

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, MARCO REGULATORIO, Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una Subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, (en adelante “la Principal”), que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.20% de las acciones del capital emitido de la Compañía.

La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, San Isidro, Lima, Perú.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002, e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos.

El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, San Isidro, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, RECOSAC posee el 100% de las acciones de Repsol Energy Perú S.A.C., entidad sin operaciones, ni activos significativos, a dichas fechas.

Al 31 de diciembre de 2025 RECOSAC cuenta con 477 estaciones de servicio (503 al 31 de diciembre de 2024), que comprenden: 113 estaciones de servicio en gestión propia, 7 estaciones cedidas en gestión de terceros y 357 estaciones abanderadas (117, 9 y 377 respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y de su Subsidiaria, incorporando los resultados de la Subsidiaria a partir de la fecha de adquisición.

A partir de junio de 2025, la Compañía asumió la gestión y comercialización de combustibles de aviación en el nuevo aeropuerto Jorge Chavez, operado por Exolum Aviación Perú S.A., en adelante “Exolum”, en el marco del contrato de servicio de recepción, almacenamiento y despacho de combustibles y de su segunda adenda (este abastecimiento de combustible era gestionado anteriormente por la empresa relacionada Repsol Marketing S.A.C. (Remarsac) con el anterior operador del aeropuerto, empresa Terpel Aviación del Perú S.R.L.)

b) Marco regulatorio -

Las actividades de la Compañía y Subsidiaria se rigen, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-98-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiaria están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiaria en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley No. 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC) -

El FEPC fue creado por el Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N°.010-2004 como un fondo intangible destinado a evitar que la volatilidad de los precios del mercado internacional del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores.

El mecanismo de funcionamiento del FEPC establecido por el D.U. 010-2004 y su Reglamento, contempla que cuando el precio de paridad de importación o exportación, según sea el caso, resulta mayor que el límite superior de la banda de precios correspondiente, los Productores e Importadores podrían aplicar un descuento en los precios de los productos por el mismo valor definido por el factor de compensación aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, generándose una deuda del FEPC con dichos productores e importadores por el monto de las compensaciones aplicadas.

Contrariamente, cuando el precio de paridad de importación o exportación, según sea el caso, resulta menor que el límite inferior de la banda de precios correspondiente, se genera una obligación de los productores e importadores con el FEPC definido por el factor de aportación. El artículo 10 del D.U. 010-2004 establece que cada compañía determinará libremente, de acuerdo con sus políticas comerciales, las primas o descuentos a aplicar para cada producto y cliente sobre los precios referenciales de OSINERGMIN, conservando la libertad de fijar los precios de venta a sus clientes.

Luego de evaluar ciertas desventajas del mecanismo de funcionamiento del FEPC, debido principalmente a diferencias de factores entre productores e importadores, con fecha 24 de junio de 2025, la Compañía solicitó a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), quedar excluida de los alcances del FEPC. Esta solicitud fue atendida por la DGH mediante oficio 898-2025 del 26 de junio de 2025, por la cual se comunicó a la Compañía su exclusión de los alcances del FEPC a partir del día siguiente de dicha notificación. Sin perjuicio de esta exclusión, la Compañía ha cumplido con las obligaciones derivadas del FEPC para el producto Diesel B5 UV exigibles hasta antes de la referida notificación.

No se han producido cobros por FEPC en el año 2025 (S/118,886 en 2024, equivalente a USD31,773). Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene un saldo por cobrar de USD55,695 por concepto de FEPC (USD53,751 por cobrar al 31 de diciembre de 2024), ver Nota 8.

Registro único consolidado de personas afectadas por derrames -

El 24 de diciembre de 2025 se publicó la Ley N°32534, que amplía de forma excepcional el alcance del Registro Único Consolidado de la Ley 32190 para incluir a todas las personas afectadas por

derrames o fugas de hidrocarburos en la costa peruana, declarados como emergencia ambiental desde el 1 de enero de 2022, pese a contravenir los principios constitucionales de irretroactividad normativa y seguridad jurídica. Se encuentra pendiente la aprobación del reglamento correspondiente, el cual determinará la forma en cómo se aplicará la ley, cuyos alcances serán fiscalizados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA.

c) Aprobación de estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 12 de febrero de 2026. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 20 de marzo de 2025.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiaria para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2025, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Los estados financieros consolidados surgen de los registros contables de la Compañía y su Subsidiaria y han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

b) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía y Subsidiaria preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

c) Moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía y Subsidiaria es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son

reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

d) Principios de consolidación -

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiaria). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada, si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A., y su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída). Su Subsidiaria indirecta Repsol Energy Perú S.A.C. (totalmente poseída por Repsol Comercial S.A.C.), no posee activos significativos, ni operaciones a dichas fechas.

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiaria han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de la Subsidiaria para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de las participaciones no controladoras de estas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en la Subsidiaria (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de las participaciones no controladoras de la Subsidiaria (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

e) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros -

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía y Subsidiaria incluyen efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Para más información ver las notas 5, 6, 7, y 8.

(ii) Medición posterior -

Para fines de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados (instrumentos de deuda).
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no trasladan ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y Subsidiaria y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía y Subsidiaria solo tiene activos financieros al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía y Subsidiaria miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo (EIR) y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

En esta categoría se incluyen el efectivo, y equivalente al efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

(iii) Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas (es decir, se elimina del estado de situación financiera consolidado de la Compañía y Subsidiaria) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han caducado.
- La Compañía y Subsidiaria han transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia (pass - through agreement), y ya sea que: (a) La Compañía y Subsidiaria han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía y Subsidiaria no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía y Subsidiaria han transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha firmado un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando la Compañía y Subsidiaria no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. En ese caso, la Compañía y Subsidiaria también reconocen el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía y Subsidiaria han retenido.

La implicación continuada toma la forma de una garantía sobre el activo transferido y se mide al menor entre el importe en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía y Subsidiaria podrían tener que pagar por la garantía.

(iv) Deterioro de activos financieros -

La Compañía y Subsidiaria aplican el enfoque general para reconocer la Pérdida de Crédito Esperada (en adelante “Pérdida esperada” o PCE) durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (garantías recibidas, sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, entre otros). Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, cliente no habido, etc.

La pérdida esperada de los instrumentos financieros se calcula en función de la fase del riesgo crediticio del deudor, y son las siguientes:

- Fase 1: En el momento de reconocimiento inicial se calcula la pérdida crediticia esperada con la probabilidad de impago en los primeros 12 meses. En el caso de las cuentas por cobrar comerciales, de acuerdo con la norma contable, el cálculo se extiende para toda la vida del instrumento.
- Fase 2: Cuando el instrumento sufre un incremento de riesgo significativo se calcula la pérdida esperada con la probabilidad de impago para toda la vida del instrumento.
- Fase 3: Cuando el instrumento ya está deteriorado se calcula la pérdida esperada para toda la vida del instrumento y, en caso de devengo de intereses, el mismo sería calculado sobre el saldo neto de la provisión por pérdidas crediticias.

A continuación, se describen los principales supuestos y técnicas para determinar las variables que intervienen en el modelo de Pérdida de Crédito Esperada (PCE):

- Probabilidad de impago: se calcula de forma individualizada para cada deudor según los modelos de solvencia aprobados en la Compañía y Subsidiaria a excepción de las personas físicas, para las que se utiliza una tasa media de morosidad. Los modelos tienen en consideración información cuantitativa (variables económico-financieras del cliente, comportamiento de pagos externo e interno, entre otros), cualitativa (sector de actividad, datos macroeconómicos del país). De acuerdo con los modelos se obtiene un rating interno y una probabilidad de impago asociadas para cada deudor.
- Exposición: se calcula teniendo en cuenta el importe total del crédito pendiente de cobro y una potencial exposición futura en función del límite de riesgo disponible.
- Severidad: refleja el porcentaje de exposición no recuperado en caso de impago, teniendo en cuenta también si dicha exposición está o no garantizada, y se basa en el comportamiento histórico de los clientes.

Las otras cuentas por cobrar son objeto de seguimiento individualizado a los efectos de determinar cuándo, en su caso, pudiera haberse producido un deterioro del riesgo de crédito o un incumplimiento.

Pasivos financieros -

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como i) pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ii) deudas y préstamos; y cuentas por pagar o iii) derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar a terceros y a entidades relacionadas y otros pasivos financieros.

(ii) Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más relevante de la Compañía y Subsidiaria. Después de su reconocimiento inicial, las deudas y los préstamos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que forman parte integral del EIR. La amortización del EIR se incluye como costos financieros en el estado consolidado de resultados integrales.

Esta categoría incluye las cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar a terceros y a entidades relacionadas y otros pasivos financieros. Para más información ver las notas 6, 13, 14 y 16.

(iii) Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en el registro del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si existe un derecho legal vigente para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, realizar los activos y liquidar los pasivos a la vez.

(v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

Reconocimiento inicial y posterior medición:

En ciertas operaciones, la Compañía utiliza instrumentos derivados para gestionar su exposición al riesgo de precios de algunos productos. Estos instrumentos financieros derivados no se registran como cobertura contable, sino son reconocidos inicialmente a valor razonable en la fecha en que los contratos de derivados son suscritos y luego se actualiza su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los derivados se presentan en el estado consolidado de situación financiera como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados en el rubro "Otros ingresos" u "Otros gastos".

Durante los años 2025 y 2024, la Compañía y Subsidiaria no han suscrito instrumentos financieros derivados.

(vi) Jerarquía de valor razonable -

Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en el que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía y Subsidiaria a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria (activos y pasivos corrientes y no corrientes), al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por algunos pasivos financieros revelados en la Nota 16.

f) Efectivo y equivalente al efectivo -

El efectivo comprende efectivo en caja y depósitos bancarios. Equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos con vencimiento menor a 3 meses.

g) Inventarios -

Los inventarios comprenden activos que se poseen para ser vendidos en el curso normal de la explotación (productos refinados, y mercaderías), activos en proceso de producción, y activos en la forma de petróleo crudo, materiales auxiliares y suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Adicionalmente, no se rebajarán los inventarios mantenidos para su uso en el proceso de producción de los productos refinados, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de los inventarios para su uso en el proceso de producción indique que el costo de los productos refinados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición será la mejor medida disponible de su valor neto realizable para los inventarios que se usan en el proceso de producción.

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de la refinería. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción de la refinería no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos no distribuidos se reconocerán como parte del costo de ventas en el periodo en que han sido incurridos.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir (productos refinados y petróleo crudo en tránsito), usando el método de costo específico.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El efecto en resultados de actualizar el valor neto realizable de inventarios se presenta en la cuenta "Costo de Ventas".

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros consolidados. La estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

h) Propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentadas netas de depreciación acumulada, y pérdida por deterioro. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos calificados, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios	De 5 hasta 50
Maquinarias y equipo	De 5 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 20 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 20
Muebles y enseres	De 4 hasta 20
Equipos de cómputo	De 3 hasta 5
Equipos diversos	De 4 hasta 30

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incluyendo en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

i) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocido de ser aplicable. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiaria. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan. Los activos intangibles se amortizan bajo el método de línea recta en un lapso de entre 4 y 13 años.

j) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta al que está destinado, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en que ocurren. Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con los préstamos obtenidos. Cuando los fondos que se utilizan para financiar un proyecto forman parte de financiamientos generales, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables a los financiamientos generales pertinentes de la Compañía durante el período. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados en el periodo en que se incurren.

k) Deterioro de valor de activos de larga duración -

La Compañía y Subsidiaria revisan anualmente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiaria estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los flujos futuros de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse en el resultado del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

l) Combinaciones de negocio y Plusvalía -

La adquisición de Subsidiarias y negocios se contabiliza utilizando el método contable de adquisición. El costo de la adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos transferidos, los pasivos asumidos por los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas a cambio del control de la adquirida.

Los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables (“activos netos identificables”) se registran al valor razonable en la fecha de adquisición. Los costos relacionados a la adquisición se reconocen en el estado consolidado de resultados a medida que son incurridos.

La plusvalía mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese) sobre el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si luego de la reevaluación el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas como una ganancia por compra en términos ventajosos.

La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

En la contabilización inicial de una combinación de negocios, la determinación de los importes de los valores razonables de los activos adquiridos puede estar incompleta al final del año contable en

el que la combinación de negocio ocurre, por tanto, la Compañía informa en sus estados financieros que dichos importes son provisionales y la contabilización está incompleta. El año de medición de los importes finales de los valores razonables de los activos adquiridos no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

A efectos de la prueba anual de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a la unidad generadora de efectivo que se espera será beneficiada con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esa unidad. En este sentido, la plusvalía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es asignada a la UGE Movilidad para efectos de la prueba anual de deterioro.

La plusvalía es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiaria tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

n) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

o) Beneficios a los empleados -

Los beneficios a los empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos (gestión por compromiso). Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados. Asimismo, la Compañía y Subsidiaria reconocen un gasto y pasivo de compensación por retiro anticipado cuando la Compañía ofrece al empleado una compensación a cambio de una terminación adelantada del vínculo laboral y el empleado lo acepta.

p) Reconocimiento de ingresos -

De acuerdo con la NIIF 15, "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", la Compañía y Subsidiaria realizan los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

- Paso 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 3.- Determinar el precio de transacción.
- Paso 4.- Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Paso 5.- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

Venta de productos -

La Compañía y Subsidiaria agrupan los contratos con clientes de acuerdo a su tipología siendo la clasificación la siguiente:

Para la Compañía:

- Contratos por ventas de productos a clientes mayoristas
- Contratos con consumidores directos
- Contratos por venta de bunker.
- Contratos por ventas de productos a clientes de exportación

Para la Subsidiaria:

- Contratos con clientes de ventas directas.
- Contratos con clientes de Estaciones de Servicio.

El reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos de la Compañía se efectúa a través de tres modalidades de transferencia del control de los productos; desde el momento en que el producto:

- Pase por la brida permanente del buque (Vessel): Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía marítima a través de buques designados por el cliente.
- Pase por el punto de entrega a camiones: Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía terrestre a los camiones designados por el cliente.
- Pase por ala de avión: Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados directamente en el ala del avión designado por el cliente.

La Subsidiaria identificó el reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos considerando tres modalidades de transferencia de control de los productos:

➤ Sistema que incluye costos, seguro y flete:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en las instalaciones del cliente.

➤ Sistema libre sobre camión en planta de venta:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en el camión tanque designado por el cliente para el transporte.

➤ Sistema de venta en Estaciones de Servicio:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida en que éstos son entregados por los surtidores en la estación de servicio a los vehículos designados por el cliente.

Como resultado de lo anteriormente explicado se identifica una obligación de desempeño en los contratos de ventas, que es la venta de productos petrolíferos. Esta obligación de desempeño es completada cuando ocurre la entrega de los productos a los clientes, que es el momento en que se transfiere el control del bien.

En las ventas de la Compañía, los cobros de la obligación de desempeño son generalmente 30 y 45 días después de efectuados los despachos de los productos.

En las ventas de la Subsidiaria, los cobros de las obligaciones de desempeño por las ventas al crédito se efectúan en: (i) entre 15 y 30 días después de efectuados los despachos de los productos en el caso de las Ventas Directas (productos entregados en las instalaciones de los clientes y/o en los camiones tanque designados por los clientes), y (ii) entre 21 y 34 días después de efectuados los despachos de los productos en el caso de las ventas de Estaciones de Servicios.

En adición a las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía y Subsidiaria no mantienen otros activos relacionados a contratos con clientes por ventas de productos.

.

En lo referente a costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente, se ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que la Compañía y Subsidiaria no tienen contratos que incluyan este tipo de costos.

Respecto a la venta de productos no combustibles en tiendas de conveniencia de estaciones de servicio gestionadas por la Subsidiaria, el reconocimiento de ingresos se efectúa en el momento que la Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de estos productos, en la medida

que estos son entregados al consumidor en las tiendas de conveniencia.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía y Subsidiaria no tienen obligaciones con sus clientes por devoluciones o reembolsos de productos vendidos.

Prestación de servicios -

Los ingresos por servicios de administración prestados a empresas del Grupo Repsol se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se cobren, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Dividendos e intereses –

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha reconocido intereses obtenidos por depósitos a plazo por un total de USD555 y USD974, respectivamente. Asimismo, por ciertas cuentas por cobrar se ha percibido intereses por USD485 en el año 2025.

q) Reconocimientos de costos y gastos -

El costo de los inventarios vendidos se registra contra el resultado del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se pague.

r) Impuesto a las ganancias -

El resultado por impuestos a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiaria van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiaria dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiaria esperan, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

s) Arrendamientos -

La Compañía y Subsidiaria como arrendatario

La Compañía y Subsidiaria evalúan si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respectivamente, respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). El gasto anual por arrendamientos menores a doce meses y por activos de bajo valor es menor a USD300 en los años 2025 y 2024. Para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor, la Compañía y Subsidiaria reconocen los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto la tasa incremental.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones;
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento y activos por derecho de uso se presentan en el estado consolidado de situación financiera en los rubros de otras cuentas por pagar y propiedades, planta y equipo, neto, respectivamente.

Después de la fecha de inicio, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en función de otras normas aplicables en el importe en libros de otros activos: (a) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (b) los pagos por arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar esos pagos.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés

efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

t) Ganancia o pérdida neta por acción -

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia o pérdida básica por acción común.

u) Segmentos -

La Compañía y su Subsidiaria reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente en los comités de "Refino" y "Movilidad", para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño.

Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos. La Gerencia ha determinado de acuerdo a la NIIF 8 'Segmentos operativos' mantener dos unidades de negocio diferenciadas (Nota 36):

- Refinación de hidrocarburos - Refino (RELAPASAA).
- Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio - Movilidad (RECO SAC).

2.2 Estimados contables y juicios críticos -

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizando los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan tales revisiones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria se refieren a:

- Evaluación de deterioro de activos de larga duración.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Evaluación de deterioro de activos de larga duración -

Para revisar si los activos de larga duración han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía y Subsidiaria comparan el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía y Subsidiaria en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

A efectos de la evaluación de deterioro, se han identificado dos unidades generadoras de efectivo (UGE), siendo estas: (i) la Refinería "La Pampilla" (RELAPASAA) o UGE Refino; (ii) la red de estaciones de servicios y ventas directas (RECOSAC) o UGE Movilidad.

Las proyecciones de flujos de caja, preparados por la Gerencia, se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de comportamiento del mercado. El presupuesto anual preparado por la Gerencia y el plan estratégico del negocio aprobado por la Dirección Corporativa, establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos.

El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, y en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja, la Compañía y Subsidiaria, calculan la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio. La duración de los flujos es consistente con la vida económica proyectada de la UGE Refino y Movilidad (25 años en ambas UGEs).

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y los riesgos de negocio de la Compañía y Subsidiaria. Para que los cálculos sean consistentes y no incluyan duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no reflejan los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada.

La tasa de descuento utilizada para la UGE Refino al 31 de diciembre de 2025 fue 8.8% (8.7% al 31 de diciembre de 2024); y para la UGE Movilidad fue 9% (8.9% al 31 de diciembre de 2024). La tasa de descuento usada es después de impuestos de modo consistente a los flujos proyectados después de impuestos.

La estimación del valor recuperable de la UGE Refino es sensible principalmente a los supuestos de tasa de descuento, sendas de precios internacionales de crudo Brent, márgenes de producción y costos proyectados. El valor recuperable de la UGE Movilidad es sensible principalmente a los supuestos de tasa de descuento, márgenes de comercialización y costos proyectados.

Basados en la actualización de la evaluación de deterioro de la UGE Refino, la Compañía ha reconocido en el año 2025 un gasto por provisión de deterioro por USD20,131 (recupero de provisión de deterioro por USD66,871 en el año 2024), ver Nota 12.

Respecto a la UGE Movilidad, en base a la evaluación de deterioro efectuada al 31 de diciembre de 2025, no se ha identificado ninguna pérdida por deterioro.

Provisiones y probabilidad de contingencias -

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de las provisiones registradas.

En relación a las provisiones registradas por el incidente del derrame de crudo ocurrido el 15 de enero de 2022 en el Terminal Marítimo Multiboyas Nro 2 (en adelante "TM2"), la Gerencia ha evaluado que las principales estimaciones que involucran juicios críticos y están sujetas a variación, corresponden a las obligaciones ambientales y las sanciones por procedimientos administrativos seguidos por organismos reguladores. La Gerencia ha efectuado su mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar estas obligaciones en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas obligaciones, y la opinión experta de asesores internos y externos sobre estos procesos (Notas 14(a), 33 y 34).

Impuesto a las ganancias y recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferidos -

La correcta valoración del gasto por impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía y Subsidiaria (Notas 27 y 28).

3 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por la Compañía y Subsidiaria -

Los cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros consolidados de 2025 considerados por la Compañía y Subsidiaria para la preparación de los presentes estados financieros consolidados son los siguientes:

- Modificaciones a la NIC 21: Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 - "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria.

3.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros consolidados se explica seguidamente:

- Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica y para incluir nuevos requerimientos para instituciones financieras y no financieras. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- a. Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- b. Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses";
- c. Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- d. Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las modificaciones descritas en (b) son más relevantes para instituciones financieras, mientras que las modificaciones descritas en (a), (c) y (d) tienen relevancia general.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria.

- Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía y Subsidiaria están actualmente evaluando el impacto que esta norma pueda tener en los estados financieros consolidados.

- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;
- Revelaciones en nota de ciertas “medidas de desempeño definidas por la gerencia”. En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía y Subsidiaria están actualmente evaluando el impacto de esta norma en sus estados financieros consolidados.

- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

La NIIF 19 es una norma de aplicación optativa para ciertas subsidiarias que forman parte de un grupo económico (subsidiarias elegibles) y se centra en aspectos de revelación. Aplicando la NIIF 19, una “subsidiaria elegible” aplica los requerimientos de las NIIF en general, excepto por los requisitos de revelación de dichas normas, en su lugar aplica los requerimientos de revelación de la NIIF 19 que son reducidos. Los requerimientos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con un potencial ahorro de costos para las empresas que preparan estados financieros.

Una subsidiaria es elegible si:

- No tiene obligación pública de rendir cuentas (por ejemplo, no posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en un mercado de valores); y
- Su última matriz última o alguna matriz intermedia prepara estados financieros consolidados bajo NIIF que son disponibles para uso público.

La NIIF 19 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Dado que la Compañía tiene obligación pública de presentar sus estados financieros, esta norma no le resulta aplicable.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria se componen de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	133,369	18,457
Cuentas por cobrar comerciales, neto	329,100	302,398
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	58,636	57,524
Total	<u>521,105</u>	<u>378,379</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	517,131	597,843
Cuentas por pagar comerciales	554,822	446,962
Otras cuentas por pagar (*)	277,322	327,624
Total	<u>1,349,275</u>	<u>1,372,429</u>

(*) No incluye impuestos por recuperar o por pagar, anticipos entregados/recibidos y cuentas de personal.

Jerarquía de valor razonable -

Todos los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria son de nivel 1 para fines de registro contable; para fines de revelación ciertos pasivos financieros se clasifican en los niveles 2 y 3, (cuyos valores razonables se revelan en la nota 16), según la jerarquía de valor razonable descrita en la política contable 2.1 (e).

La Gerencia ha evaluado el impacto de la volatilidad de precios de commodities, variaciones de tasas de interés y tipos de cambio en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria. Dado que la mayor parte de instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria son de corto plazo y de nivel 1, no se ha identificado ningún elemento de juicio o estimación significativa que impacte en la valoración de dichos instrumentos. Respecto a los instrumentos financieros de nivel 2 y 3, el valor razonable de pasivos financieros revelado en la nota 16 ha incorporado información disponible y vigentes de tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Para propósitos de revelación, el cálculo del valor razonable de otros pasivos financieros de largo plazo de nivel 2, se estima, descontando los flujos futuros de efectivo contractuales con una tasa de interés de mercado actual que está disponible para la Compañía y Subsidiaria para instrumentos financieros similares; mientras para el préstamo CESCE, la Gerencia ha descontado los flujos de efectivo contractuales con una tasa de interés promedio de endeudamiento de mediano y largo plazo de la Compañía y Subsidiaria más un spread, cuya información se ha clasificado en el nivel 3.

Ver descripción de política contable de jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros en la nota 2.1 (e).

Riesgos financieros -

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía y Subsidiaria están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiaria se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiaria. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, los cuales identifica y evalúa. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

a) Riesgo de mercado -

(i) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía realiza sus operaciones de compras de materia prima principalmente en dólares estadounidenses. Ciertas operaciones por servicios recibidos de entidades relacionadas se efectúan en euros. Las ventas de producto en el mercado local de la Compañía y Subsidiaria se efectúan principalmente en soles, y las exportaciones se efectúan en dólares estadounidenses. La Compañía y Subsidiaria disponen de pasivos financieros en soles, que le permiten equilibrar naturalmente su posición monetaria en soles. La Compañía no ha efectuado operaciones de derivados financieros para la cobertura de riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios financieros en soles y euros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, reflejados de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2.1(c):

	2025		2024	
	EUR (000)	S/000	EUR (000)	S/000
Activos:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	89,648	-	62,774
Cuentas por cobrar comerciales, neto	-	826,615	-	1,001,218
Otras cuentas por cobrar, neto	-	199,027	-	212,183
Total	-	<u>1,115,290</u>	-	<u>1,276,175</u>
Pasivos:				
Otros pasivos financieros	-	677,821	-	824,472
Cuentas por pagar comerciales	4,778	76,930	4,999	129,743
Otras cuentas por pagar	-	3,782	-	4,091
Total	<u>4,778</u>	<u>758,533</u>	<u>4,999</u>	<u>958,306</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>(4,778)</u>	<u>356,757</u>	<u>(4,999)</u>	<u>317,869</u>

Para efectos del cálculo del riesgo de tipo de cambio se ha considerado las partidas monetarias que califican como activos y pasivos financieros.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en soles están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio medio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2025, el cual fue USD0.297 por S/1.00 (USD0.265 al 31 de diciembre de 2024) y para los euros en USD1.229 por EUR/1.00 (USD1.120 al 31 de diciembre de 2024).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía y Subsidiaria han registrado ganancia por diferencia de cambio, neta de USD2,128 (pérdida por diferencia en cambio neta de USD1,305).

Los porcentajes anualizados de (devaluación) revaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>(Devaluación) Revaluación</u>	<u>Inflación (Deflación)</u>
	%	%
2025	12.08	(3.76)
2024	(1.49)	(1.38)

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria consideran razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del sol en relación con el dólar estadounidense, sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

<u>Año</u>	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>(Pérdida) Ganancia, antes de impuesto a las ganancias</u>
	%	USD000
2025		
SOL / USD	5%	5,298
SOL / USD	-5%	(5,298)
2024		
SOL / USD	5%	4,228
SOL / USD	-5%	(4,228)

(ii) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Este riesgo de precio se da principalmente en las ventas de exportación, donde se factura con precios provisionales, que se ajustan a un precio final al término del periodo de "preciación" establecido contractualmente (generalmente entre 1 a 2 meses posteriores a la fecha del embarque). La Compañía estima el valor proyectado de los precios finales de las ventas efectuadas al cierre de cada año, en función a sus periodos de "preciación" establecidos. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas incluyen el efecto del ajuste por "preciación" de sus embarques abiertos, que ascienden a: ganancia de USD371 y USD304 respectivamente.

Durante el 2025, la cotización internacional del crudo Brent presentó una volatilidad relevante, alcanzando un máximo anual de 82.03 USD/bbl el 15 de enero y un mínimo de 58.92 USD/bbl el 16 de diciembre (su nivel más bajo desde febrero de 2021). Esta caída en la cotización del Brent fue impulsada por cambios abruptos en las expectativas geopolíticas, luego de señales concretas de un posible cese al fuego entre Rusia y Ucrania. Con ello, la cotización del crudo cerró en 60.85 USD/bbl al 31 de diciembre de 2025.

Para mitigar parcialmente el riesgo de volatilidad de precios de los combustibles, la Compañía tiene la facultad de suscribir instrumentos financieros derivados para garantizar flujos esperados de sus ventas, y lograr así cobertura económica en dichas operaciones.

Durante los años 2025 y 2024 la Compañía no suscribió instrumentos financieros derivados para mitigar el riesgo de volatilidad de precios de los combustibles.

La tabla a continuación resume el impacto estimado en el resultado consolidado antes del impuesto a las ganancias por los años 2025 y 2024 basado en 5% de aumento o disminución en precios futuros de productos de exportación, mientras que el resto de las variables se mantienen constantes:

	Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto a las ganancias
	USD000
2025	
Aumento de 5% en precios futuros	1,560
Disminución de 5% en precios futuros	(1,560)
2024	
Aumento de 5% en precios futuros	749
Disminución de 5% en precios futuros	(749)

(iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía y Subsidiaria no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiaria son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 45% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2025 (42% al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados consolidados de la Compañía y Subsidiaria.

La sensibilidad en el resultado consolidado antes de impuestos, como consecuencia de la variación de los tipos de interés es la que se detalla a continuación:

Año	Aumento (disminución en): Tasa de interés (Puntos básicos)	(Pérdida) Ganancia, antes de impuesto a las ganancias
	%	USD000
2025	50 p. b	(2,571)
2025	- 50 p. b	2,571
2024	50 p. b	(2,624)
2024	- 50 p. b	2,624

b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra, lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía y Subsidiaria están expuestas al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas por cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía y Subsidiaria gestionan el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y los controles establecidos en sus normas internas. La Gerencia otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios, y a su situación financiera; así mismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

La Compañía y Subsidiaria estructuran los niveles de riesgo de crédito que asumen estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con una contraparte o grupos de contrapartes.

Dichos riesgos son monitoreados constantemente. La exposición de la Compañía y Subsidiaria al riesgo de crédito es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

Al 31 de diciembre de 2025, la concentración de cuentas por cobrar comerciales es del siguiente modo: 43% consumidores finales, 38% con distribuidores mayoristas, 4% con entidades relacionadas, y 15% con otros clientes (43% consumidores finales, 33% con distribuidores mayoristas, 13% con entidades relacionadas, y 11% con otros clientes al 31 de diciembre de 2024). Los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Garantías

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, por la obtención de garantías. La Compañía y Subsidiaria tienen políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de las líneas de crédito concedidas a clientes. Los instrumentos que garantizan las operaciones comerciales cuentan con un valor antes de la aprobación de las ventas a crédito y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Las garantías que respaldan las operaciones comerciales incluyen cartas fianzas bancarias, cartas de crédito o garantías de la Principal de los clientes.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro.

La Compañía establece la Carta Fianza (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD163,912 y USD160,462, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Evaluación del deterioro para cuentas por cobrar comerciales

El objetivo principal de la evaluación del deterioro de valor es reconocer las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida media de todas las cuentas por cobrar comerciales para las cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

La Compañía y Subsidiaria calculan la pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada, considerando toda la información disponible de cada cliente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc. El cálculo refleja la probabilidad ponderada de resultado esperado, el valor temporal del dinero y una información razonable y soportable sobre eventos pasados que está disponible en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La pérdida esperada se calcula bajo la identificación y multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo:

- Probabilidad de incumplimiento (probability of default o "PD" por sus siglas en inglés): Es la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones en un determinado plazo temporal y con ello sea catalogado como default.

- Severidad de pérdida dado el incumplimiento (loss given default o “LGD” por sus siglas en inglés): Mide la pérdida en términos porcentuales sobre la exposición total en caso de incumplimiento de la contraparte.
- Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD” por sus siglas en inglés): Representa la cantidad máxima que la Compañía y Subsidiaria pueden perder en el momento de entrada en default de la contraparte.

Probabilidad de Default (“PD”)

Las cuentas por cobrar de la Compañía y Subsidiaria se segmentan por grupos homogéneos que comparten características de riesgo similares. De acuerdo al nivel de riesgo definido para cada cliente se le asigna una probabilidad de default (PD). El objetivo es generar modelos estadísticos que permitan pronosticar el nivel de riesgo del cliente.

La construcción de estos modelos incorpora información tanto cualitativa como cuantitativa y, además, información específica de cada cliente que podría afectar al comportamiento del mismo.

Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, “LGD”)

Es la estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. Generalmente, se expresa como un porcentaje de la EAD.

Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD”)

La exposición al incumplimiento representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro, que involucra tanto la capacidad del cliente para incrementar su exposición mientras se aproxima el incumplimiento, como los posibles reembolsos anticipados. Para calcular la EAD de una cuenta por cobrar en la Fase 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Fase 2 y Fase 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito

La Compañía y Subsidiaria han establecido un marco que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. El marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiaria. En ciertos casos, utilizando su juicio de crédito experto y, experiencia histórica relevante, la Compañía y Subsidiaria pueden determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito si ciertos indicadores cualitativos lo indican y esos indicadores pueden no ser capturados por un análisis cuantitativo oportuno.

La Compañía y Subsidiaria evalúan periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si las cuentas por cobrar presentan un incremento significativo de riesgo (Fase 2):

- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de las obligaciones.
- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas (información de hábitos de pagos externos proporcionados por las Centrales de Riesgos, estados financieros, evaluación de EBIT, Indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, entre otros).

Cesión de cuentas por cobrar comerciales

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad de circulante y reducir la exposición al riesgo de crédito en cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Compañía y Subsidiaria mantienen

un acuerdo de venta sin recurso de cuentas por cobrar comerciales con entidades financieras. Los términos de este acuerdo establecen dos instancias: (i) un primer momento en que se efectúa la venta de cartera a la entidad financiera, con la transferencia de riesgos y beneficios asociados al activo (en este momento la Compañía reconoce la baja de la cuenta por cobrar), y (ii) un segundo momento en el que la Compañía actúa en nombre de la entidad financiera como agente recaudador de las cuentas por cobrar vendidas (en esta instancia la Compañía reconoce un financiamiento con la entidad financiera hasta el momento en que le transfiere los fondos recaudados).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Compañía y Subsidiaria no mantienen ningún pasivo financiero por su función de agente recaudador en relación con este acuerdo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía y Subsidiaria de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiaria no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 5.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados:

	Valor Nominal						Total USD000
	Valor en libros USD000	Hasta 1 mes USD000	Más de 1 mes menor a 3 meses USD000	Mas de 3 meses menor a 1 año USD000	Más de 1 año menor a 5 años USD000	Más de 5 años USD000	
Al 31 de diciembre de 2025							
Otros pasivos financieros (*)	517,131	164,689	45,009	118,428	233,480	-	561,606
Cuentas por pagar comerciales	554,822	554,822	-	-	-	-	554,822
Otras cuentas por pagar (**)	277,322	3,814	9,165	84,004	127,375	83,143	307,501
Total	1,349,275	723,325	54,174	202,432	360,855	83,143	1,423,929
Al 31 de diciembre de 2024							
Otros pasivos financieros (*)	597,843	239,672	3,090	56,304	357,637	-	656,703
Cuentas por pagar comerciales	446,962	446,962	-	-	-	-	446,962
Otras cuentas por pagar (**)	327,624	4,712	12,154	125,808	169,695	55,193	367,562
Total	1,372,429	691,346	15,244	182,112	527,332	55,193	1,471,227

(*). El valor nominal incluye intereses por pagar futuros.-

(**) Incluye pasivos por arrendamiento, y no incluye impuestos por pagar, anticipos recibidos, ni cuentas de personal.

La Compañía y Subsidiaria tienen acceso a diversas fuentes de financiamiento, así como a una suficiente línea de crédito con parte relacionada, que permite a la Gerencia administrar el riesgo de liquidez.

d) Administración de riesgo de capital –

La Compañía y Subsidiaria manejan su capital para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (otros pasivos financieros incluyendo pasivos por arrendamiento menos efectivo y equivalente al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

e) Índice de endeudamiento -

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria revisan la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria consideran el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro del mismo como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto al 31 de diciembre está compuesto por lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Otros pasivos financieros	517,131	597,843
Pasivos por arrendamiento	178,911	194,796
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	(133,369)	(18,457)
Total deuda neta (a)	<u>562,673</u>	<u>774,182</u>
Total patrimonio (b)	692,213	622,023
Total capital empleado (a) + (b)	<u>1,254,886</u>	<u>1,396,205</u>
Índice de endeudamiento neto (a)/(a)+(b)	<u>44,84%</u>	<u>55,45%</u>

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía debe cumplir, están asociados al préstamo CESCE (nota 16) y se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	USD000	USD000
Caja	615	602
Cuentas corrientes (a)	42,754	17,855
Depósitos a corto plazo (b)	90,000	-
Total	<u>133,369</u>	<u>18,457</u>

(a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas en soles y dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales y del exterior son de libre disponibilidad.

(b)

(c) Al 31 de diciembre del 2025, incluye overnight emitido el 30 de diciembre 2025, con vencimiento el 2 de enero 2026, con bancos del exterior a tasa de interés anual de entre 3.6% y 3.75%.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f).

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	USD000	USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading Perú S.A.C. (a)	6,873	13,235
Repsol Trading USA LLC (b)	2,595	5,960
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	1,384	171
Repsol Marketing S.A.C.,Nota 1	562	19,775
Repsol S.A.	289	68
Repsol Petróleo S.A.	82	73
Otros menores	179	120
Total	<u>11,964</u>	<u>39,402</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading USA LLC (c)	215,214	137,031
Repsol Trading, S.A.(c)	196,461	167,236
Repsol S.A.	3,930	3,188
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	1,403	801
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	352	312
Repsol Marketing S.A.C	144	230
Repsol Trading Perú S.A.C.	114	45
Otros menores	160	65
Total	<u>417,778</u>	<u>308,908</u>

...

Otras Cuentas por pagar	2025	2024
	USD000	USD000
Pasivo relacionado al Incidente Terminal 2: (d) y (Nota 14 (a))		
Repsol Trading S.A.	273	273
Repsol S.A.	12	114
Sub-Total	285	387
Otros:		
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	-	302
Repsol Marketing S.A.C.	-	120
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	-	60
Total	285	869
Otros pasivos financieros (Nota 16):		
Otras relacionada:		
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. (e)	201,430	221,596
Total	201,430	221,596
Parte corriente	51,430	21,596
Parte no corriente	150,000	200,000
Total	201,430	221,596

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha evaluado que no se requiere ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo se ha evaluado la cobrabilidad de estos saldos y consideran que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas, excepto por los préstamos que sí generan intereses.

- (a) Cuenta por cobrar por venta de Residuales Bunker.
- (b) Cuenta por cobrar por exportación de residuales (Very Low Sulphur Fuel Oil "VLSFO").
- (c) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (d) Corresponde a servicios de apoyo recibidos por la Compañía producto del Incidente del Terminal Marítimo Multiboya N°2, Nota 14(a).
- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluye préstamos por USD200,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. Estos préstamos devengan intereses a tasa de interés variable y sin garantía, con vencimientos entre mayo de 2026 y marzo de 2028. Al 31 de diciembre de 2025 estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD1,430 (USD1,596 al 31 de diciembre de 2024), que se presentan con el principal por pagar.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene una línea de crédito de corto plazo por USD250,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. En el marco de dicha línea de crédito, la Compañía ha obtenido en 2025 préstamos de corto plazo por USD1,375,000 y ha cancelado USD1,395,000. En 2024 ha obtenido préstamos por USD 1,445,000 y ha cancelado USD1,440,000. Por esta línea no se mantiene saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 (USD20,000 al 31 de diciembre de 2024).

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

	<u>Relacionada Significativa</u>	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
		2025	2024	2025	2024
		USD000	USD000	USD000	USD000
Ingresos					
Venta de combustible (Nota 20)	Repsol Trading USA LLC	54,847	148,957	217,886	371,541
	Repsol Marketing S.A.C.	-	81,789	135,613	341,598
	Repsol Trading Perú SAC	21,862	27,661	91,769	113,861
	Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	989	-	1,829	-
	Otras relacionadas	2	250	7	1,465
		<u>77,700</u>	<u>258,657</u>	<u>447,104</u>	<u>828,465</u>
Ingresos por servicios diversos (f)	Otras relacionadas	2,002	1,338	7,374	7,230
Compras/gastos					
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 21)	Repsol Trading USA LLC	(461,898)	(301,176)	(1,545,101)	(1,990,797)
	Repsol Trading S.A.	(273,416)	(390,382)	(1,206,493)	(1,372,498)
	Repsol Marketing del Perú S.A.C.	(124)	(242)	(648)	(888)
	Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	(628)	-	(628)	(1,263)
	Repsol S.A.	(227)	(189)	(527)	(519)
		<u>(736,293)</u>	<u>(691,989)</u>	<u>(2,753,397)</u>	<u>(3,365,965)</u>
Servicios técnicos (g)	Repsol S.A.	(4,713)	(3,990)	(15,744)	(14,082)
Servicios de administración y asesoría empresarial	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(2,117)	(1,621)	(5,974)	(6,474)
Servicios de gestión comercial y demoras	Repsol Trading USA LLC	(176)	(573)	(1,033)	(3,363)
	Repsol Trading Peru S.A.C.	(493)	-	(593)	-
Suministro de gas natural	Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	(423)	(408)	(1,413)	(1,458)
Compra de suministros	Repsol Trading USA LLC	(2,602)	-	(11,235)	(1,314)
	Repsol Trading Perú S.A.C.	(271)	(107)	(973)	(360)
	Repsol Marketing S.A.C.	(51)	(80)	(303)	(200)
	Otras relacionadas	(2)	-	(40)	-
Otros servicios	Otras relacionadas	(188)	(58)	(224)	(131)
Inversión en proyectos					
Servicios de DSTI y Digitalización (g)	Repsol S.A.	(668)	(737)	(1,178)	(1,371)
Servicios de ingeniería DCI (g)	Repsol S.A.	(844)	(554)	(1,199)	(1,225)
Compra de activo fijo intangible	Repsol Marketing S.A.C.	(11)	-	(207)	-
Préstamos e intereses					
Préstamos recibidos	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	270,000	500,000	1,375,000	1,445,000
Intereses devengados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	3,856	5,519	19,895	21,265
Préstamos pagados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	(270,000)	(520,000)	(1,395,000)	(1,440,000)
Intereses pagados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	(3,952)	(5,661)	(20,062)	(23,127)

- (f) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios administrativos y de gestión comercial a las entidades relacionadas.
- (g) La Compañía mantiene un contrato de servicios técnicos con Repsol S.A, por el cual la Compañía recibe diversos servicios como de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, servicios de ingeniería y digitalización, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía y Subsidiaria no mantienen compromisos de compra con sus partes relacionadas.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD135 y USD126, respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en las sesiones de Directorio por las operaciones de la Compañía.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD8,666 y USD7,055 respectivamente. Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte del Directorio; sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total de beneficios correspondientes al personal clave de la Gerencia por el año 2025, USD8,231 y USD435 corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD6,913 y USD142 por el año 2024, respectivamente).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Subsidiaria provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD1,992 y USD1,484, respectivamente. Del total beneficios provisionados al personal clave de la Gerencia por el año 2025, USD1,915 y USD77 corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD1,482 y USD2 por el año 2024, respectivamente).

La remuneración a la Gerencia Clave incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía no otorga a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, ni beneficios por terminación.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2025	2024
	USD000	USD000
Terceros:		
Consumidores finales	144,986	130,316
Distribuidores mayoristas	127,916	104,932
Otros clientes	49,739	33,096
Subtotal	<u>322,641</u>	<u>268,344</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	<u>11,964</u>	<u>39,402</u>
Total	334,605	307,746
Estimación para pérdida esperada	<u>(5,505)</u>	<u>(5,348)</u>
Total	<u><u>329,100</u></u>	<u><u>302,398</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2025, el 4% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en empresas relacionadas del Grupo Repsol (13% al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el 87% de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro (77% al 31 de diciembre de 2024). El diferencial corresponde principalmente a cuentas por cobrar vencidas por las que la Gerencia ha evaluado que no existe riesgo de cobrabilidad.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2025</u> USD000	<u>2024</u> USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	292,019	237,557
Vencidas hasta 60 días	34,312	49,985
Vencidas a más de 60 días	8,274	20,204
Total	<u>334,605</u>	<u>307,746</u>

El movimiento de la estimación para pérdida esperada es como sigue:

	<u>2025</u> USD000	<u>2024</u> USD000
Saldo Inicial	5,348	6,821
Provisión por pérdida esperada	849	629
Recupero por pérdida esperada	(179)	(2,020)
Castigos	(89)	(1)
Transferencia a otras cuentas por cobrar	(875)	-
Diferencia en cambio	451	(81)
Saldo final	<u>5,505</u>	<u>5,348</u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e).

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2025		2024	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Fondo para la Estabilización de Precios de los combustibles (Nota 1 (b))	55,695	-	53,751	-
Crédito por DUAS garantizadas (a)	49,478	-	38,513	-
Cuentas por cobrar a operadores de tarjeta de crédito	1,254	-	2,148	-
Cuentas por cobrar al personal	1,141	462	837	415
Anticipos a proveedores	905	-	640	-
Fondos sujetos a restricción	434	-	365	-
Depósitos en Garantía	142	601	132	494
Préstamos a terceros	-	944	202	797
Diversas	1,192	12	327	1,256
Total	110,241	2,019	96,915	2,962
Estimación para pérdida esperada	(878)	(311)	(258)	(277)
Total	109,363	1,708	96,657	2,685

(a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2025 y de 2024 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 14). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

9 INVENTARIOS (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2025	2024
	USD000	USD000
Productos refinados	196,946	247,081
Petróleo crudo	95,235	69,730
Productos en proceso y otras materias primas	69,699	47,649
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	126,939	147,319
Suministros y materiales auxiliares	54,110	49,033
Mercaderías y lubricantes	1,805	1,943
Total	544,734	562,755
Estimación por desvalorización de productos refinados	(3,179)	(1,267)
Estimación por desvalorización de suministros y materiales auxiliares	(8,661)	(4,588)
	(11,840)	(5,855)
Total	532,894	556,900

El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Saldo inicial	(5,855)	(12,827)
Aumento de provisión de productos refinados (Nota 21)	(3,179)	(1,267)
Recupero de provisión de productos refinados (Nota 21)	1,267	8,002
(Aumento) recupero de provisión de suministros y materiales (Nota 21)	<u>(4,073)</u>	<u>237</u>
Saldos finales	<u>(11,840)</u>	<u>(5,855)</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios determinada según los criterios indicados en la Nota 2.1 (g), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (g).

10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fue como sigue:

	<u>Activo por derecho de uso (h)</u> USD000	<u>Terrenos</u> USD000	<u>Edificios</u> USD000	<u>Maquinaria y equipo</u> USD000	<u>Tanques de almacenamiento o</u> USD000	<u>Unidades de transporte</u> USD000	<u>Muebles y enseres</u> USD000	<u>Equipos de cómputo</u> USD000	<u>Equipos diversos</u> USD000	<u>Obras en curso (a)</u> USD000	<u>Total</u> USD000
Costo:											
Saldo al 1 de enero de 2024	336,226	209,054	221,320	946,275	105,291	3,170	10,401	23,072	349,861	110,511	2,315,181
Adiciones	39,476	-	-	-	-	-	-	-	-	99,296	138,772
Retiros (Nota 25)	(25,769)	(1,365)	(5,638)	(3,710)	-	-	(1,681)	(1,001)	(1,671)	(1,491)	(42,326)
Transferencias (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,870)	(5,870)
Capitalización	-	-	8,365	71,794	6,136	106	666	3,184	21,051	(111,302)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	349,933	207,689	224,047	1,014,359	111,427	3,276	9,386	25,255	369,241	91,144	2,405,757
Adiciones	24,899	-	-	-	-	-	-	-	-	75,288	100,187
Retiros (Nota 25)	(3,895)	(474)	(1,664)	(2,876)	-	(121)	(83)	(2,621)	(411)	(240)	(12,385)
Transferencias (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,564)	(4,564)
Capitalización	-	-	9,797	16,569	6,676	645	585	4,597	15,255	(54,124)	-
Saldo al 31 de diciembre 2025	370,937	207,215	232,180	1,028,052	118,103	3,800	9,888	27,231	384,085	107,504	2,488,995
Depreciación acumulada:											
Saldo al 1 de enero de 2024	(155,303)	-	(106,230)	(397,513)	(56,282)	(3,061)	(9,287)	(21,337)	(125,109)	-	(874,122)
Depreciación	(30,315)	-	(7,486)	(22,691)	(1,877)	(21)	(243)	(717)	(9,672)	-	(73,022)
Retiros (Nota 25)	16,712	-	2,680	884	-	-	1,575	992	625	-	23,468
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(168,906)	-	(111,036)	(419,320)	(58,159)	(3,082)	(7,955)	(21,062)	(134,156)	-	(923,676)
Depreciación	(32,680)	-	(8,502)	(28,161)	(2,347)	(52)	(326)	(1,336)	(13,132)	-	(86,536)
Retiros (Nota 25)	2,261	-	1,550	2,821	-	121	69	2,610	392	-	9,824
Saldo al 31 de diciembre 2025	(199,325)	-	(117,988)	(444,660)	(60,506)	(3,013)	(8,212)	(19,788)	(146,896)	-	(1,000,388)
Deterioro (Nota 12):											
Saldo al 1 de enero de 2024	(58,126)	(740)	(49,581)	(348,670)	(30,597)	(109)	(556)	(812)	(141,331)	(20,508)	(651,030)
Adiciones (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	(185)	(198)	(383)
Recupero (c)	5,778	-	5,310	37,171	3,373	7	41	83	15,108	-	66,871
Retiros (Nota 25)	1,498	-	623	772	-	-	53	-	578	-	3,524
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(50,850)	(740)	(43,648)	(310,727)	(27,224)	(102)	(462)	(729)	(125,830)	(20,706)	(581,018)
Adiciones (c)	(1,838)	-	(1,565)	(12,127)	(1,137)	(15)	(16)	(113)	(4,805)	(209)	(21,825)
Retiros (Nota 25)	220	-	-	31	-	-	-	-	-	-	251
Saldo al 31 de diciembre 2025	(52,468)	(740)	(45,213)	(322,823)	(28,361)	(117)	(478)	(842)	(130,635)	(20,915)	(602,592)
Costo neto:											
Al 31 de diciembre de 2025	119,144	206,475	68,979	260,569	29,236	670	1,198	6,601	106,554	86,589	886,015
Al 31 de diciembre de 2024	130,177	206,949	69,363	284,312	26,044	92	969	3,464	109,255	70,438	901,063

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (h), (j) y (s).

- (a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso, neto de su provisión de deterioro, se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Proyectos de seguridad de refinería	42,417	34,491
Mejoras de instalaciones de refino	18,921	13,687
Proyectos de tecnología de información	9,230	7,348
Mejoras de instalaciones de estaciones de servicio	6,239	6,239
Sistemas de información y control	1,111	2,885
Otros menores	8,671	5,788
Total	<u>86,589</u>	<u>70,438</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha realizado transferencias de obras en curso al rubro de activos intangibles por USD4,564 y USD5,870, respectivamente.

- (b) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	Notas	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
		del 1 de octubre al 31 de diciembre de	del 1 de enero al 31 de diciembre de	del 1 de enero al 31 de diciembre de	del 1 de enero al 31 de diciembre de
		2025	2024	2025	2024
		USD000	USD000	USD000	USD000
Costo de ventas (*)	21	12,435	12,997	48,657	38,287
Gastos de ventas	22	8,958	8,958	35,907	33,666
Gastos de administración	23	449	336	1,750	962
Otros costos operacionales		52	36	220	107
Total		<u>21,894</u>	<u>22,327</u>	<u>86,536</u>	<u>73,022</u>

(*) El costo de ventas incluye la depreciación por capacidad ociosa por USD1,969 en 2025 (USD5,491 en 2024).

- (c) Producto de la actualización de la evaluación de deterioro de la UGE Refino por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se ha reconocido un gasto de USD20,131 y un ingreso por reversión de provisión de USD66,871, respectivamente (Nota 12), que se presenta en el estado consolidado de resultados. Asimismo, se ha reconocido un gasto de USD1,694 (USD383 en el año 2024), por obsolescencia de algunos activos y desestimación de ciertos proyectos que estaban incluidos en obras en curso; estos efectos se presentan en el rubro "Otros gastos" del estado consolidado de resultados (Nota 25).
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, ningún activo de la Compañía o de la Subsidiaria fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía y Subsidiaria mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubre los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

- (f) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha capitalizado costos de financiamiento por USD323 y USD1,925, respectivamente (Nota 16). Ver política contable en 2.1(j).

La tasa utilizada para determinar el importe de los costos de financiamiento capitalizados fue de 6.29% y 7.14% al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

- (g) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía y Subsidiaria no mantienen compromisos de adquisición de propiedades planta y equipo.

- (h) Los activos por derecho de uso y sus movimientos son como siguen:

	Edificios	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Estaciones de servicio	Total
	USD000	USD000	USD000	USD00	USD000
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2024	4,058	108,549	21,878	201,741	336,226
Adiciones (i)	3,160	-	26,953	9,363	39,476
Retiros	(2,659)	(452)	(5,967)	(16,691)	(25,769)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,559	108,097	42,864	194,413	349,933
Adiciones (i)	(7)	-	10,506	14,400	24,899
Retiros	(1,287)	-	-	(2,608)	(3,895)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3,265	108,097	53,370	206,205	370,937
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2024	(1,179)	(29,471)	(5,454)	(119,199)	(155,303)
Adiciones	(388)	(3,117)	(14,337)	(12,473)	(30,315)
Retiros	1,259	263	5,784	9,406	16,712
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(308)	(32,325)	(14,007)	(122,266)	(168,906)
Adiciones	(727)	(3,899)	(16,381)	(11,673)	(32,680)
Retiros	886	-	-	1,375	2,261
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(149)	(36,224)	(30,388)	(132,564)	(199,325)
Deterioro:					
Saldo al 1 de enero de 2024	(1,495)	(56,433)	(198)	-	(58,126)
Recuperos	19	5,693	66	-	5,778
Retiros	1,274	189	35	-	1,498
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(202)	(50,551)	(97)	-	(50,850)
Adiciones	(33)	(1,382)	(423)	-	(1,838)
Retiros	220	-	-	-	220
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(15)	(51,933)	(520)	-	(52,468)
Costo neto:					
Al 31 de diciembre de 2025	3,101	19,940	22,462	73,641	119,144
Al 31 de diciembre de 2024	4,049	25,221	28,760	72,147	130,177

Los activos por derecho de uso incluyen principalmente derechos de uso de estaciones de servicio, derecho de uso de una planta de procesamiento de gas natural, oficinas y unidades de transporte (buques de cabotaje).

i) El pasivo por derecho de uso y su movimiento por cada periodo es como sigue:

	<u>2025</u> USD000	<u>2024</u> USD000
Al 1 de enero	194,796	201,042
Adiciones	24,899	39,476
Retiros	(1,613)	(10,657)
Intereses (i.i)	9,100	9,652
Pagos	(48,169)	(43,919)
Actualización de pasivo	(125)	(775)
Diferencia de cambio	23	(23)
Al 31 de diciembre (Nota 14)	<u>178,911</u>	<u>194,796</u>

(i.i) Los intereses devengados han sido reconocidos en los gastos financieros por USD8,933 y USD9,607, respectivamente (Nota 26), y en otros costos operacionales por USD167 y USD45 por los años 2025 y 2024.

(i.ii) Los pasivos reconocidos no incluyen: los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución.

(i.iii) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía y Subsidiaria no mantienen contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.

(i.iv) La porción corriente y no corriente es como sigue:

	<u>2025</u> USD000	<u>2024</u> USD000
Corriente (Nota 14)	42,873	41,600
No corriente (Nota 14)	136,038	153,196
Total	<u>178,911</u>	<u>194,796</u>

(i.v) El vencimiento de las cuotas a pagar relacionadas con los pasivos por arrendamiento es como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Valor nominal</u> USD000	<u>Valor descontado</u> USD000	<u>Cargo financiero por aplicar</u> USD000
1 año	47,175	42,873	4,302
2 años	37,968	33,116	4,852
3 años	30,424	25,733	4,691
4 años	29,818	25,064	4,754
5 años	25,675	22,272	3,403
6 años (en adelante)	40,010	29,853	10,157
Total	<u>211,070</u>	<u>178,911</u>	<u>32,159</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor descontado</u>	<u>Cargo financiero por aplicar</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
1 año	48,078	41,600	4,767
2 años	39,270	33,423	3,655
3 años	35,272	30,101	2,646
4 años	29,186	24,112	1,999
5 años	28,240	23,586	1,378
6 años (en adelante)	56,577	41,974	844
Total	<u>236,623</u>	<u>194,796</u>	<u>15,289</u>

11 PLUSVALÍA

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo incluye principalmente USD4,760 de plusvalía por la adquisición de la Subsidiaria RECOSAC.

En 2006, la Compañía adquirió de Repsol Perú B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC) a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD24,600. El valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en USD19,840. La plusvalía reconocida a dicha fecha corresponde al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de la Subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2025, no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe recuperable de la plusvalía asignada al negocio de comercialización de combustibles y derivados, negocio que se lleva a cabo a través de la Subsidiaria RECOSAC, y que representa una unidad generadora de efectivo (UGE Movilidad), ha sido determinado sobre la base de cálculos del valor de uso que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo aprobadas por la Gerencia que cubren un periodo de 26 años, a una tasa de descuento del 9% que se estima refleja las condiciones del mercado (8.9% al 31 de diciembre de 2024).

Los flujos consideran como supuesto clave los márgenes actuales de comercialización de los combustibles, tasa de descuento y estructura de costos. Los márgenes de comercialización estimados se basan en experiencia histórica de la Gerencia y conocimiento del mercado. La Gerencia considera que variaciones de cinco por ciento en márgenes o dos por ciento en tasa de descuento, no ocasionarían una pérdida por deterioro en la UGE Movilidad.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (I).

12 DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación anual de deterioro de los activos de larga duración, conforme a la política contable descrita en la nota 2.1(k) y 2.2.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el valor neto en libros de la UGE Refino comprende: propiedades, planta, equipos, intangibles, activos por derecho de uso e inventarios.

Al encontrarse el valor neto contable de la UGE Refino, en equilibrio con el valor recuperable de los activos, es sensible a la actualización de las principales hipótesis usadas en el cálculo del valor en uso de la UGE Refino.

Al 31 de diciembre de 2025, los principales supuestos actualizados se relacionan a la mejora de márgenes de los productos turbo y asfaltos, compensado con disminución de los márgenes refino a largo plazo por entorno de mercado. Como resultado de este análisis al 31 de diciembre de 2025 se ha obtenido una provisión por deterioro de activos de USD20,131 (recupero de provisión por deterioro de USD66,871 en el año 2024).

A continuación, describimos los principales supuestos utilizados en la evaluación de deterioro de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2025:

- Sendas de precios, volúmenes de destilación y márgenes.

A continuación, se incluye las sendas de precios de crudo consideradas en los flujos proyectados:

Precios nominales	2026	2027	2035	2040	2041	2042	Siguientes
Brent (USD/barril)	65.0	70.0	93.3	97.8	98.7	99.6	104.8

No se consideran cambios relevantes para la proyección de los volúmenes de destilación respecto a las proyecciones del año anterior.

En los flujos proyectados, se incorpora una ligera disminución en los márgenes de refino acorde a las condiciones del mercado.

- Tasa de descuento

Los flujos futuros se han descontado a una tasa después de impuestos de 8.8% anual (8.7% al 31 de diciembre de 2024).

- Costos operativos

La Gerencia ha proyectado los costos operativos tomando como referencia su propia estructura de costos y su conocimiento de la industria petrolera.

En relación a la unidad generadora de efectivo de la Compañía, cualquier cambio razonablemente posible y material en los supuestos claves anteriormente explicados, podría resultar en un incremento de deterioro o conducir a una reversión del mismo.

13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	USD000	USD000
Terceros		
Proveedores de materias primas y productos	38,346	33,745
Proveedores de bienes y servicios	98,698	104,309
Total	<u>137,044</u>	<u>138,054</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	417,778	308,908
Total	<u>554,822</u>	<u>446,962</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

14 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	USD000	USD000	USD000	USD000
Pasivo por Incidente en Terminal 2 (a)	47,935	44,698	90,447	35,559
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (b)	49,478	-	38,513	-
Pasivo por arrendamiento (Nota 10(i))	42,873	136,038	41,600	153,196
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	47,208	-	27,211	-
Impuesto general a las ventas por pagar	34,116	-	11,218	-
Otros tributos	5,528	-	5,131	-
Anticipo recibido de clientes	262	-	23	-
Otras obligaciones ambientales	-	3,231	1,748	1,861
Depósitos en garantía	-	1,064	-	1,012
Diversas (c)	2,202	36,746	6,330	27,106
Total	<u>229,602</u>	<u>221,777</u>	<u>222,221</u>	<u>218,734</u>

(a) Corresponde al pasivo por pagar relacionado principalmente a las actividades de remediación, sanciones y otros costos relacionados al Incidente del derrame de crudo ocurrido en el Terminal Marítimo Multiboyas N°2 (TM2) el 15 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el pasivo total del incidente asciende a USD92,918 (USD92,633 con terceros y USD285 con relacionadas (Nota 6)) y USD126,393 (USD126,006 con terceros y USD387 con relacionadas (Nota 6)), respectivamente.

A continuación, se presenta el movimiento de este pasivo por los años 2025 y 2024:

	Saldo inicial al 01.01.2025	Gasto	Reasignaciones	Pagos	Saldo final al 31.12.2025
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Contención y rehabilitación (*)	49,638	6,054	4,873	(9,017)	51,548
Indemnizaciones y otros costos (*)	57,869	651	(4,873)	(28,946)	24,701
Multas y sanciones	18,886	13,626	-	(15,843)	16,669
	<u>126,393</u>	<u>20,331</u>	<u>-</u>	<u>(53,806)</u>	<u>92,918</u>
	Saldo inicial al 01.01.2024	Gasto	Reasignaciones	Pagos	Saldo final al 31.12.2024
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Contención y rehabilitación (*)	22,988	27,741	17,054	(18,145)	49,638
Indemnizaciones y otros costos (*)	39,435	50,232	(16,968)	(14,830)	57,869
Multas y sanciones	30,144	8,003	-	(19,261)	18,886
	<u>92,567</u>	<u>85,976</u>	<u>86</u>	<u>(52,236)</u>	<u>126,393</u>

(*) Incluyen obligaciones asumidas con el Estado Peruano: reparación civil por daño ambiental de aproximadamente USD182,200 y otros compromisos por aproximadamente USD13,300, (ambos provisionados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024), de lo que se ha pagado un total acumulado de USD129,400 al 31 de diciembre de 2025, según consta en los acuerdos suscritos entre la Compañía y organismos del Estado Peruano, ver nota 34.

En relación a este siniestro, en el año 2025 se ha obtenido indemnizaciones de seguros por USD50,000 (USD80,000 en 2024) que se incluye en la cuenta "Otros ingresos operativos" del estado consolidado de resultados.

El efecto de los gastos incurridos por el siniestro por USD20,331 (USD85,976 en el 2024) se ha reconocido en la cuenta "Otros gastos operativos" del estado consolidado de resultados.

Ver información sobre situación ambiental y procesos contingentes relacionados a este incidente, en notas 33 y 34, respectivamente.

(b) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, relacionado con importaciones realizadas en diciembre de 2025 y diciembre de 2024, que, de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en enero de 2026 y enero de 2025, respectivamente, Nota 8.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluye una provisión por USD36,233 y USD26,671, respectivamente (que se presentan en el largo plazo), por contingencias fiscales, legales y laborales de naturaleza probable, distintas al pasivo por Incidente en Terminal 2, ver nota 34.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (m).

15 PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2025		2024	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Vacaciones	6,876	-	5,844	-
Gestión por compromiso	5,550	-	4,573	-
Participaciones por pagar	4,829	-	2,229	-
Cierre de pacto personal de convenio	3,731	-	-	-
Compensación por retiros anticipados	2,689	-	1,117	-
Compensación por tiempo de servicio	675	-	563	-
Essalud	460	-	394	-
Incentivo a largo plazo	322	860	272	679
Otros	804	-	702	-
Total	25,936	860	15,694	679

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (o)

16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2025	2024
	USD000	USD000
Préstamos de Corto Plazo (a)	201,563	218,728
Préstamos de Largo Plazo (*) (b)	30,387	29,979
Préstamo CESCE (*) (c)	83,751	127,540
Préstamo de entidades relacionadas (Nota 6) (*) (e)	201,430	221,596
Total	517,131	597,843

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos al 31 de diciembre:

	2025	2024
	USD000	USD000
Otros pasivos financieros corrientes	298,468	284,673
Otros pasivos financieros no corrientes	218,663	313,170
Total	517,131	597,843

- (a) **Préstamos de corto plazo:** Corresponden principalmente a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado fijas y sin garantías. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el saldo de este rubro incluye los intereses por pagar que ascienden a USD542 y USD2,971, respectivamente.
- (b) **Préstamos de largo plazo:** Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden a préstamos con entidades bancarias del exterior para financiar principalmente proyectos de inversión, re perfilar pasivos de corto plazo y capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2025 la porción corriente asciende a USD421 y la porción no corriente asciende a USD29,966 (Al 31 de diciembre de 2024 la porción corriente asciende a USD46 y la porción no corriente asciende a USD29,933).
- (c) **Préstamo CESCE:** Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria, que no exceda el 1.5. La Compañía viene cumpliendo dicho ratio de deuda financiera a las fechas de medición según contrato. Al 31 de diciembre de 2025 la porción corriente asciende a USD45,054 y la porción no corriente asciende a USD38,697 (USD44,303 y USD83,237 respectivamente al 31 de diciembre de 2024).
- (d) **Préstamos con relacionadas:** Corresponden a préstamos con entidades relacionadas del exterior, ver nota 6 (e). Al 31 de diciembre de 2025 la porción corriente asciende a USD51,430 y la porción no corriente asciende a USD150,000 (USD21,596 y USD200,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 5.12% y 5.72% al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

El desglose de la financiación media anual por clasificación de préstamos es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Financiación media anual</u>	<u>Financiación media anual</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Préstamos de corto plazo	328,638	352,535
Préstamos de largo plazo	30,081	30,242
Préstamo CESCE	114,702	160,760
Préstamo de entidades relacionadas	329,683	331,052
Total	<u>803,104</u>	<u>874,589</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD83,751; siendo su valor razonable de USD82,056 (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2025 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD231,817; siendo su valor razonable de USD248,286 (nivel 2).

Los gastos por intereses devengados por otros pasivos financieros, es como sigue:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo	9,508	12,123	42,687	51,604
Intereses capitalizados por activos aptos de la Compañía (Nota 10(f))	(177)	(141)	(323)	(1,925)
Total (Nota 26)	9,331	11,982	42,364	49,679

El vencimiento de la porción no corriente de otros pasivos financieros es como sigue:

Año	2025	2024
	USD000	USD000
2026	-	94,120
2027	129,546	110,740
2028 en adelante	89,117	108,310
Total	218,663	313,170

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e).

17 CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital asciende a S/2,329,369 (equivalente a USD742,540) representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.28 (Cero y 28/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las acciones emitidas por la Compañía se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

La acción Clase C es de propiedad del Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto (Art. 35° del Estatuto de la Compañía y que se refieren a quorum y mayoría calificada para decisiones relacionadas a variaciones del giro de la Compañía, así como liquidación, disolución o fusión de la Compañía).

La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Inversionistas:		
Repsol Perú B.V.	8,252,468,516	99.2%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (**)	34	0.0%
Otros (976 accionistas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024) (*)	<u>66,707,164</u>	<u>0.8%</u>
Total	<u>8,319,175,714</u>	<u>100.0%</u>

(*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 cuentan con una participación individual menor al 1%.

(**) Incluye una acción de clase C.

18 OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 20 de marzo de 2025 se aprobó constituir una reserva legal por el importe de USD5,063 por las utilidades del ejercicio 2024.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 21 de marzo de 2024 se aprobó constituir una reserva legal por el importe de USD12,077 por las utilidades del ejercicio 2023.

19 RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 27 (a) (i) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas nacionales (a)	850,064	807,631	3,214,334	3,721,861
Ventas al exterior (a)	138,331	148,957	414,928	371,541
Prestación de servicios y otros (b)	53,941	51,115	239,258	201,808
Impuestos de hidrocarburos (c)	71,064	52,090	249,799	234,695
Total	1,113,400	1,059,793	4,118,319	4,529,905

Por los años 2025 y 2024, la cuenta incluye USD447,104 y USD828,465, respectivamente, por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6).

(a) Según los tipos de contratos comerciales con clientes, las ventas de productos (nacionales y al exterior) se clasifican del siguiente modo:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas a clientes mayoristas	280,316	266,816	997,367	1,255,343
Ventas a consumidores directos	138,933	290,554	1,047,359	1,185,380
Ventas en estaciones de servicios	302,446	222,600	1,077,839	1,167,277
Ventas de exportación	244,838	148,957	414,928	371,541
Ventas de bunker	21,862	27,661	91,769	113,861
Total	988,395	956,588	3,629,262	4,093,402

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas nacionales				
Diésel	543,719	430,113	1,895,716	2,122,567
Gasolinas	223,849	197,824	856,006	948,888
Turbo	25,457	95,828	224,500	405,926
Residuales Bunker	21,862	27,661	91,769	113,861
Asfaltos	22,382	33,834	68,137	57,661
GLP	5,933	7,315	26,767	26,376
Residuales	6,310	8,865	31,672	25,092
Biodiésel	-	5,751	18,162	20,243
Azufre	552	117	1,307	247
Etanol	-	323	298	446
Nafta Primaria	-	-	-	554
Total ventas nacionales	850,064	807,631	3,214,334	3,721,861
Ventas al exterior				
Turbo	83,485	-	189,992	-
Residuales	42,530	133,321	189,325	290,444
Nafta Virgen	12,316	15,636	18,079	81,097
Gasolinas	-	-	17,532	-
Total ventas al exterior	138,331	148,957	414,928	371,541
Total ventas de productos	988,395	956,588	3,629,262	4,093,402

(b) Incluye lo siguiente:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Venta de aceite de soya para la producción de biodiesel	34,804	32,966	168,588	131,785
Venta de productos en tiendas de conveniencia	6,505	5,933	23,225	23,812
Venta de GLP automotor, GNV y lubricantes	4,477	4,299	17,624	17,295
Venta de subproductos	2,391	2,313	9,106	8,296
Prestación de servicios corporativos a relacionadas	1,993	1,338	7,365	5,852
Otros servicios	3,771	4,266	13,350	14,768
Total	53,941	51,115	239,258	201,808

(c) Este concepto incluye el ISC, el impuesto al rodaje y el aporte al FISE por las ventas efectuadas por la subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la Subsidiaria.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p).

21 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Inventario inicial (Nota 9):				
Petróleo crudo	66,911	121,704	69,730	91,926
Productos refinados	216,830	329,387	247,081	244,708
Productos en proceso y otras materias primas	52,018	59,356	47,649	42,896
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	162,482	128,336	147,319	183,552
Mercaderías y lubricantes	1,885	2,065	1,943	2,209
Compras y costos diversos:				
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	736,293	691,989	2,753,397	3,365,965
Compras a terceros	64,192	57,210	309,813	278,919
Gastos de personal (Nota 24)	13,284	11,775	43,599	42,103
Otros gastos operativos	33,118	29,253	128,461	121,178
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b))	12,042	12,299	46,688	32,796
Amortización de activos intangibles	244	207	814	687
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	1,932	2,530	3,179	1,267
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	-	(18,763)	(1,267)	(8,002)
Estimación (recupero) por desvalorización de suministros y materiales (Nota 9)	2,448	(7)	4,073	(237)
Inventario final (Nota 9):				
Petróleo crudo	(95,235)	(69,730)	(95,235)	(69,730)
Productos refinados	(196,946)	(247,081)	(196,946)	(247,081)
Productos en proceso y otras materias primas	(69,699)	(47,649)	(69,699)	(47,649)
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	(126,939)	(147,319)	(126,939)	(147,319)
Mercaderías y lubricantes	(1,805)	(1,943)	(1,805)	(1,943)
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje	71,064	52,090	249,799	234,695
Costo de ventas operacionales	944,119	965,709	3,561,654	4,120,940
Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa (Nota 10 (b))	393	698	1,969	5,491
Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa	63	96	408	1,330
Otros costos operacionales (a)	36,138	34,642	176,222	139,452
Total costo de ventas	980,713	1,001,145	3,740,253	4,267,213

(a) Otros costos operacionales incluyen lo siguiente:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Compra de aceite de soya para la producción de biodiesel	34,599	32,942	168,415	131,768
Costo de prestación de servicios corporativos a relacionadas	1,017	2,290	5,258	5,298
Costo de transporte y de incorporación de estaciones abanderadas	522	539	2,549	2,386
	<u>36,138</u>	<u>35,771</u>	<u>176,222</u>	<u>139,452</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q).

22 GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	36,992	25,491	119,456	107,014
Gastos de personal (Nota 24)	13,330	9,576	45,791	36,240
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b))	8,958	8,958	35,907	33,666
Tributos	4,544	3,672	15,553	16,796
Amortización de activos intangibles	1,058	1,046	4,060	4,251
Total	<u>64,882</u>	<u>48,743</u>	<u>220,767</u>	<u>197,967</u>

(a) Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios de transporte, almacenamiento, reparación, mantenimiento, seguridad y vigilancia por un total de USD92,614 (USD82,237 en el año 2024). Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	7,276	9,306	25,816	29,328
Gastos de personal (Nota 24)	6,421	5,625	21,891	19,994
Tributos	1,355	1,032	4,339	4,335
Amortización de activos intangibles	482	588	1,833	1,819
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b))	449	336	1,750	962
Total	<u>15,983</u>	<u>16,887</u>	<u>55,629</u>	<u>56,438</u>

- (a) Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios jurídicos, licencias, programas sociales, y otros servicios profesionales independientes por un total de USD14,095 (USD16,921 en el año 2024). Los gastos con entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

24 GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Remuneraciones	22,628	19,577	83,686	75,853
Contribuciones sociales	1,194	970	4,797	4,381
Seguro médico	791	969	3,841	3,495
Compensaciones por retiros anticipados	3,386	2,011	4,041	2,630
Participación de los trabajadores	1,037	(381)	4,196	2,029
Otros	4,680	4,168	14,661	13,619
Total	33,716	27,314	115,222	102,007

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

	Notas	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
		2025	2024	2025	2024
		USD000	USD000	USD000	USD000
Costo de ventas	21	13,284	11,775	43,599	42,103
Gastos de ventas	22	13,330	9,576	45,791	36,240
Gastos de administración	23	6,421	5,625	21,891	19,994
Otros costos operacionales (*)		681	338	3,941	3,670
Total		33,716	27,314	115,222	102,007

(*) Se presenta en el Costo de ventas.

25 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
-				
Otros ingresos operativos:				
Recupero de multas tributarias de años anteriores	-	-	3,379	-
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	22	3,051	1,652	3,086
Indemnización de seguros por otros siniestros	921	-	921	-
Recupero de pérdida esperada	55	1,222	389	2,020
Intereses obtenidos por pagos a cuenta de impuesto a la renta	-	-	335	-
Ingreso por baja de derecho de uso	-	1,878	199	3,098
Otros	1,493	132	2,813	590
Total	2,491	6,283	9,688	8,794
Otros gastos operativos:				
Provisión por contingencias	537	2,965	6,666	4,967
Provisión por siniestros	-	3,284	4,134	4,657
Provisión por deterioro de activos (Nota 10 (c))	1,694	(588)	1,694	383
Provisión de pérdida esperada	632	126	907	629
Costo neto de baja de propiedades, plantas y equipo (Nota 10)	119	7,745	896	7,775
Costo por cancelación de contrato y relacionados	66	3,482	441	3,539
Obligaciones ambientales	-	-	-	1,891
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	309	36	375	314
Otros	(38)	681	116	1,032
Total	3,319	17,731	15,229	25,187

26 GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo (Nota 16)	9,331	11,982	42,364	49,679
Gasto financiero por actualización de pasivo por arrendamiento (Nota 10 (i))	2,294	2,468	8,933	9,607
Gasto financiero por venta de cartera	878	879	3,677	3,593
Otros	(31)	76	46	103
Total	12,472	15,405	55,020	62,982

27 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	Tasas
2017 en adelante	5%

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

(ii) Pérdida tributaria -

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- Sistema A: Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación (excepto para la pérdida tributaria generada por el ejercicio 2020, que corresponden 5 (cinco) ejercicios inmediatos posteriores según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1481). El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

- Sistema B: Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía y Subsidiaria calculan sus pérdidas tributarias en soles, moneda en la cual presentan su declaración jurada de impuesto a la renta.

RELAPASA:

El monto de la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2025 es S/272,448 (equivalente a USD 81,018) y al 31 de diciembre de 2024 fue S/446,348 (equivalente a USD 118,414). La Compañía optó por el sistema a) para la compensación de la pérdida tributaria generada al 31 de diciembre de 2024.

El movimiento de la pérdida tributaria de la Compañía RELAPASA fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Pérdida arrastrable al inicio del periodo	446,348	-
Ajuste de pérdida del saldo inicial	(24,422)	-
Pérdida tributaria del periodo	-	446,348
Pérdida tributaria compensada	<u>(149,478)</u>	<u>-</u>
Pérdida arrastrable al final del periodo	<u>272,448</u>	<u>446,348</u>

RECOSAC

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Subsidiaria RECOSAC no presenta pérdida tributaria arrastrable.

Al 31 de diciembre de 2025 la pérdida tributaria de REPESAC (Subsidiaria indirecta) asciende a S/554 (equivalente a US\$165), S/323 al 31 de diciembre de 2024 (equivalente a USD86).

(iii) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Obligaciones formales:

Las operaciones dentro del ámbito de las normas de precios de transferencia, antes referidas, deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, la Compañía y Subsidiaria no tienen obligación de presentarla considerando, principalmente, que la matriz del grupo multinacional al que pertenece la Compañía (REPSOL S.A.) presenta dicha información en su país de residencia; que tanto España como Perú han suscrito tanto la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal que autoriza el intercambio de información tributaria entre ambas jurisdicciones, como también un Acuerdo entre Autoridades Competentes para el intercambio del Reporte País por País; y que, finalmente, ambos acuerdos internacionales tienen plena vigencia y eficacia considerando que

el Perú ha aprobado la evaluación del estándar de confidencialidad y seguridad de la información requerido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En base al análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 en relación con los precios de transferencia

(iv) Marco regulatorio -

Modificaciones con incidencia en el Impuesto a las Ganancias

- Aplicación de “otros métodos” de valoración de operaciones entre partes vinculadas en el marco del régimen de precios de transferencia.- En adición a los métodos tradicionales regulados en la Ley del Impuesto a la Renta, a partir del ejercicio gravable 2017 se incluyó la posibilidad de acudir a “otros métodos” de valoración, quedando pendiente su reglamentación, la que ha sido implementada por el Decreto Supremo N° 302-2025-EF, principalmente, en lo siguiente:
 - (i) Carga probatoria.- el contribuyente debe sustentar: (a) la idoneidad del “otro método” seleccionado; y (b) la inaplicabilidad de los métodos tradicionales;
 - (ii) Prácticas internacionalmente aceptadas.- se requiere aplicar las Normas Internacionales de Valuación (IVS);
 - (iii) Delimitación de reglas aplicables.- se establece expresamente que las reglas sobre ajustes de comparabilidad, rangos de precios y método intercuartil sólo son aplicables a los métodos tradicionales, y no a los “otros métodos”.

Otros aspectos relevantes, con vigencia a partir del 1 de enero de 2026

- Perfil de Cumplimiento.- El Decreto Legislativo N° 1535 estableció la asignación de un perfil a todos los contribuyentes, con la finalidad de otorgar facilidades a quienes tengan un buen nivel de cumplimiento tributario y, establecer limitaciones en caso contrario. Asimismo, el Decreto Supremo N° 320-2023-EF ha regulado la metodología, variables y aspectos procedimentales con arreglo a los cuales la Administración Tributaria asignará los perfiles de cumplimiento; entre otros, que el perfil asignado se mantendrá vigente en tanto no sea modificado como resultado de su evaluación la que se hará trimestralmente. En este marco, el Decreto Supremo N° 018-2025-EF ha postergado a julio de 2026 el carácter obligatorio del perfil asignado, de manera que hasta entonces la asignación continuará teniendo carácter de prueba, a fin de que se realicen adecuaciones para la aplicación del régimen.
- Facultades de fiscalización de la SUNAT.- Complementando la normativa vigente que regula estas facultades, el Decreto Supremo N° 303-2025-EF reglamenta las siguientes actuaciones:
 - (i) Comparecencia remota ante la SUNAT: establece las formalidades, plazos y condiciones en que la SUNAT puede requerir la comparecencia del contribuyente o de terceros en forma remota mediante videconferencia;
 - (ii) Acceso de la SUNAT al sistema informático de registro de las operaciones contables:
 - Sólo se le permitirá la visualización, sin posibilidad de eliminar, ocultar ni modificar de forma alguna la información registrada;
 - Se le permitirá la generación y descarga de reportes de la información registrada;
 - Será temporal por lo que solo estará activo durante el plazo indicado por la SUNAT.

- Otorgamiento de facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia tributaria.- La Ley N° 32527 ha establecido los parámetros bajo los cuales el Poder Ejecutivo podrá legislar hasta el 16 de febrero de 2026 sobre -entre otros- los siguientes aspectos tributarios:
 - (i) Régimen de detracciones: Bajo este régimen, los clientes deben detraer un porcentaje del pago al proveedor y depositarlo en una cuenta bancaria que -en determinados supuestos- sólo puede ser destinada por el proveedor al pago de tributos. La delegación permite que el Ejecutivo establezca como nuevo supuesto la existencia de obligaciones tributarias exigibles.
 - (ii) Percepciones del IGV en la importación: Bajo este régimen, la SUNAT cobra hasta un 10% de la operación al importador, quien puede utilizar dicho importe como crédito contra el IGV a su cargo. La delegación permite que el Ejecutivo incluya nuevos supuestos de aplicación del régimen, considerando el nivel de riesgo y de cumplimiento del importador.
 - (iii) Ley penal tributaria: La delegación permite incorporar sanciones específicas para quienes falsifiquen comprobantes de pago y constancias de detracciones emitidas en formato electrónico.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía y Subsidiaria.

(v) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende -

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias - corriente	(3,497)	1,293	(13,820)	(6,465)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 28)	7,276	(19,022)	29,994	(530)
Total	3,779	(17,729)	16,174	(6,995)

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta neta gravable, después de la participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892, a un porcentaje de 10% y 8% en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente.

(vi) Situación tributaria -

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2024 y la que será presentadas por el 2025 de la Compañía y así como de los ejercicios 2022, 2023 y la que será presentada por el 2025 de la Subsidiaria RECOSAC, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Administración Tributaria ha notificado el inicio de la fiscalización del impuesto a las ganancias de la Compañía del ejercicio 2023 y la fiscalización del impuesto a las ganancias de la Subsidiaria RECOSAC del ejercicio 2024.

Durante el año 2025, la Administración Tributaria concluyó la revisión del impuesto a las ganancias del año 2022 de la Compañía, y como resultado de ello, no hubo pasivos significativos determinados.

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2021 a 2024 y la que se será presentada por el 2025 de REPESAC están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. Debido a que REPESAC no tiene operaciones, ni activos, ha suspendido temporalmente actividades a partir del 26 de diciembre de 2025.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(vii) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria -

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuestos. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre el resultado antes de impuestos):

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025		Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024	
	USD000	%	USD000	%
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	54,016	100.00%	(10,524)	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(15,935)	(29.50%)	3,105	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(3,456)	(6.40%)	(5,563)	52.86%
Ajuste años anteriores	112	0.21%	385	(3.66%)
Efecto por conversión y otros	35,453	65.63%	(4,922)	46.77%
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	16,174	29.94%	(6,995)	66.47%

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025		Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024	
	USD000	%	USD000	%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	7,065	100.00%	26,384	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(2,084)	(29.50%)	(7,783)	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(3,588)	(50.79%)	(3,939)	(14.93%)
Ajuste años anteriores	(134)	(1.90%)	-	0.00%
Efecto por conversión y otros	9,585	135.67%	(6,007)	(22.77%)
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	3,779	53.49%	(17,729)	(67.20%)

(viii) Impuesto a las ganancias por recuperar -

Los saldos por cobrar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2025</u> USD000	<u>2024</u> USD000
Refinería la Pampilla S.A.A.	26,282	38,381
Repsol Comercial S.A.C.	5,444	19,123
Repsol Energy Perú S.A.C.	-	1
Total activo neto	31,726	57,505

A continuación el movimiento de los saldos por cobrar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias:

	<u>2025</u> USD000	<u>2024</u> USD000
Saldo inicial	57,505	14,817
Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	(13,820)	(6,465)
Pagos a cuenta del año y regularización de ejercicios anteriores	12,880	52,074
Compensación de saldos a favor con otros impuestos (ISC)	(29,420)	(2,398)
Diferencia de cambio	4,581	(523)
Saldo final	31,726	57,505

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r).

28 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) La composición del activo (pasivo) por impuesto a la ganancia diferido es la siguiente:

	<u>2025</u> USD000	<u>2024</u> USD000
Refinería la Pampilla S.A.A.	182,595	156,313
Repsol Comercial S.A.C.	1,791	-
Total activo diferido	184,386	156,313
Repsol Comercial S.A.C.	-	(1,921)
Total pasivo diferido	-	(1,921)
Total activo diferido neto	184,386	154,392

b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el movimiento en el activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2025	Adiciones/ recuperos	Diferencia de cambio	Saldo final al 31.12.2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:				
Estimación para deterioro de Activos Fijos	132,730	(2,502)	16,204	146,432
Efecto tributario en provisiones	72,673	(8,593)	8,904	72,984
Pérdida tributaria	34,932	(15,024)	3,992	23,900
Activos por derecho de uso	8,435	(3,551)	1,019	5,903
Estimación por desvalorización de inventarios	1,541	1,751	188	3,480
Pérdida crediticia esperada	225	(25)	27	227
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	101	(2)	12	111
	<u>250,637</u>	<u>(27,946)</u>	<u>30,346</u>	<u>253,037</u>
Pasivo diferido:				
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(37,241)	-	(4,515)	(41,756)
Efectos de conversión de activos no monetarios	(48,220)	32,655	-	(15,565)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(7,941)	61	(948)	(8,828)
Diferencia en amortización de intangibles	(1,921)	541	(233)	(1,613)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos	(922)	33	-	(889)
	<u>(96,245)</u>	<u>33,290</u>	<u>(5,696)</u>	<u>(68,651)</u>
Activo diferido, neto	<u>154,392</u>	<u>5,344</u>	<u>24,650</u>	<u>184,386</u>

	Saldo inicial al 01.01.2024	Adiciones/ recuperos	Diferencia de cambio	Saldo final al 31.12.2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:				
Estimación para deterioro de Activos Fijos	164,272	(28,992)	(2,550)	132,730
Activos por derecho de uso, neto	8,081	479	(125)	8,435
Efecto tributario en provisiones	74,439	(608)	(1,158)	72,673
Estimación por desvalorización de inventarios	2,972	(1,385)	(46)	1,541
Pérdida crediticia esperada	790	(552)	(13)	225
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	84	18	(1)	101
Pérdida tributaria	-	34,932	-	34,932
	<u>250,638</u>	<u>3,892</u>	<u>(3,893)</u>	<u>250,637</u>
Pasivo diferido:				
Efectos de conversión de activos no monetarios	(45,371)	(2,849)	-	(48,220)
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(37,821)	-	580	(37,241)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(9,056)	977	138	(7,941)
Diferencia en amortización de intangibles	(2,513)	553	39	(1,921)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos	(955)	33	-	(922)
	<u>(95,716)</u>	<u>(1,286)</u>	<u>757</u>	<u>(96,245)</u>
Activo diferido, neto	<u>154,922</u>	<u>2,606</u>	<u>(3,136)</u>	<u>154,392</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r).

29 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO NETO INDIVIDUAL Y EL RESULTADO NETO CONSOLIDADO

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ganancia neta individual de Refinería La Pampilla S.A.A. (Nota 36)	(372)	5,054	74,734	50,623
Ganancia neta de la Subsidiaria (Nota 36)	11,099	6,217	35,044	19,039
Total	10,727	11,271	109,778	69,662
Eliminaciones				
Provisión de desvalorización de inventarios por la subsidiaria	-	(2,478)	-	(15)
Resultado, neto no realizado de operaciones entre compañías	67	(140)	(163)	(254)
Ingreso por distribución de dividendos de la subsidiaria	-	-	(39,397)	(86,919)
Otros	50	2	(28)	7
Total eliminaciones	117	(2,616)	(39,588)	(87,181)
Ganancia (Pérdida) neta consolidada	10,844	8,655	70,190	(17,519)

30 GANANCIA O (PÉRDIDA) BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN ORDINARIA

La ganancia (pérdida) básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

(a) Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ganancia (pérdida) neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador)	10,844	8,655	70,190	(17,519)

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos de 2025 y de 2024, fue como sigue:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2025 Nro. Acciones	2024 Nro. Acciones	2025 Nro. Acciones	2024 Nro. Acciones
En circulación (denominador)	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714
Ganancia (pérdida) básica diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	0.001	0.001	0.008	(0.002)

31 TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos por los períodos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se resumen de la siguiente forma:

	Nota	2025 USD000	2024 USD000
Adiciones de Propiedades, planta y equipo por pagar	10	15,817	21,752
Adiciones de activo por derecho de uso	10 (h)	24,899	39,476
Transferencia de propiedades, planta y equipo hacia activos intangibles	10	4,564	5,870
Capitalización de intereses	10 (f)	323	1,925

32 RECONCILIACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

	Cambios que no generan flujos					Al 31 de diciembre de 2025 USD000
	Al 1 de enero de 2025 USD000	Flujos de Caja USD000	Incrementos USD000	Decrementos USD000	Diferencia de cambio USD000	
Otros pasivos financieros (Nota 16)	597,843	(99,026)	1,213	-	17,101	517,131
Pasivo por arrendamiento (Nota 10 (i))	194,796	(48,169)	33,999	(1,738)	23	178,911
Total	792,639	(147,195)	35,212	(1,738)	17,124	696,042

	<u>Cambios que no generan flujos</u>					Al 31 de diciembre de 2024
	Al 1 de enero de 2024	Flujos de Caja	Incrementos	Decrementos	Diferencia de cambio	
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	
Otros pasivos financieros (Nota 16)	778,265	(175,344)	-	(566)	(4,512)	597,843
Pasivo por arrendamiento (Nota 10 (i))	201,042	(43,919)	49,128	(11,432)	(23)	194,796
Total	979,307	(219,263)	49,128	(11,998)	(4,535)	792,639

33 MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los pasivos por obligaciones medioambientales ascienden a USD54,779 y USD53,247 respectivamente. De estos pasivos, USD47,929 y USD37,420 corresponde a la porción no corriente al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, y se presentan en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera, nota 14.

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía y Subsidiaria no han tenido cambios al 31 de diciembre de 2025.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 la Compañía y Subsidiaria vienen cumpliendo con la normativa de medio ambiente vigente a tal fecha.

RELAPASAA

- a) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en el año 2025, destacan las siguientes:
 - i. Mejoras en los terminales portuarios Multiboyas por USD3,700 (USD3,974 en el año 2024)
 - ii. Adecuación de cubetos al DS-017-2013-EM por USD1,500 (USD1,687 en el año 2024)
 - iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD421 (USD1,382 en el año 2024)
 - iv. Adecuación de puntos de monitoreo de emisiones por USD3 (USD183 en el año 2024).
- b) Durante el año 2025 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD2,180 (USD1,539 en el año 2024) los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro "Costo de ventas" del estado consolidado de resultados.
- c) Respecto a las obligaciones medioambientales y acciones realizadas frente al derrame de crudo en el Terminal Portuario Multiboyas TM2 ocurrido el 15 de enero de 2022, se finalizaron las acciones de primera respuesta el 13 de abril de 2022. De ahí en adelante, la Compañía ha continuado con el patrullaje permanente, el cual permite detectar y recuperar cualquier aparición esporádica de residuos oleosos en las playas (glóbulos emulsionados). Muestras recogidas hasta noviembre de 2025 por laboratorios acreditados, indican que tanto en el mar como en las playas hay aportes continuos de hidrocarburo que no guardan relación con el crudo tipo Buzios vinculado al incidente.

Los informes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA emitidos en el 2025, confirman que la calidad del agua en las playas afectadas por el derrame cumple con los estándares ambientales nacionales.

Los Planes de Rehabilitación exigidos por OEFA, fueron presentados dentro del plazo previsto

(octubre de 2023) al Ministerio de Energía y Minas para su aprobación y posterior ejecución. Actualmente continúan en evaluación por parte de este organismo.

RECOSAC

- d) La Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre del 2025 ha efectuado erogaciones por aproximadamente USD176 en monitoreo de aire, efluentes y agua (USD61 en el año 2024). En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos no municipales, el gasto incurrido en este proceso asciende aproximadamente a USD139 (USD174 en el año 2024). Asimismo, en el proceso de evaluación, caracterización y remediación de suelos para la red de estaciones, el gasto incurrido asciende aproximadamente a USD215 (USD564 en el año 2024). Estos gastos se presentan en la cuenta “servicios prestados por terceros” del gasto de ventas del estado consolidado de resultados integrales.

34 CONTINGENCIAS

Incidente TM 2 (nota 14 (a))

En relación con los procedimientos iniciados por los principales organismos reguladores, entre ellos el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, la Compañía viene presentando sus descargos y atendiendo los requerimientos de las autoridades. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía viene afrontando 8 procedimientos administrativos sancionadores iniciados por las autoridades peruanas. Adicionalmente, las autoridades involucradas han impuesto multas y dictado medidas administrativas. Las multas relacionadas a los procedimientos administrativos van desde 1 UIT hasta 10,000 UIT en algunos casos. Existen procedimientos administrativos sancionadores que continúan siendo cuestionados en sede judicial. Por otro lado, hay algunos procedimientos donde se prevé un resultado negativo por un total de USD55,502 al 31 de diciembre de 2025 (USD41,878 al 31 de diciembre de 2024). De estos procedimientos provisionados, la Compañía ha pagado bajo protesta ciertas multas por los importes de USD38,833 y USD22,992 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Los procedimientos provisionados pendientes de pago se presentan en la cuenta “Otras cuentas por pagar” del estado consolidado de situación financiera, nota 14 (a).

El 16 de septiembre de 2022, la Compañía fue notificada con el admisorio de la demanda presentada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI) contra Repsol S.A., Refinería La Pampilla S.A.A. (RELAPASAA), Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC), la aseguradora Mapfre (Mapfre Global Risks y Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.), así como la naviera Transtotal Marítima y Fratelli D’Amico como operadores del buque, solicitando una indemnización de 4,500 millones de dólares estadounidenses (3,000 millones de dólares estadounidenses por daños directos y 1,500 millones de dólares estadounidenses por daño moral), en defensa de los intereses de 707,000 personas que habitan entre Ventanilla y Barranca.

Dentro de los plazos correspondientes, la Compañía ha presentado las defensas de forma y de fondo respecto de dicha demanda, planteando recursos de nulidad contra el auto de admisión de la demanda con base en su falta de motivación, falta de subsanación de los defectos en la demanda inicialmente señalados por el juez, falta de conciliación previa por parte de INDECOPI y falta de identificación de los reclamantes, así como indebida acumulación de peticiones. Asimismo, se ha presentado defensa formal invocando la falta de legitimidad activa de INDECOPI, la existencia de transacciones con un número significativo de afectados por el derrame registrados en el Padrón elaborado por el Gobierno Peruano, la defectuosa representación de INDECOPI, la falta de legitimidad pasiva de las sociedades del Grupo Repsol demandadas y sus aseguradoras, y la dependencia de cualquier eventual responsabilidad civil derivada del derrame. Finalmente, también se ha formalizado la defensa de fondo respecto de la responsabilidad civil extracontractual con base en la falta de sustento de los importes reclamados, entre otros argumentos. Repsol S.A. y Mapfre Global Risks han sido notificados de la demanda en España y han venido ejerciendo su derecho a

la defensa. A inicios de noviembre del 2024, Fratelli D'Amico presentó su contestación a la demanda, la misma que a la fecha se encuentra pendiente de notificación a las partes del proceso.

Sin perjuicio de que la demanda planteada por INDECOPI pueda conllevar una larga tramitación, la Compañía se ratifica en su valoración de que, conforme al criterio de los asesores legales externos y a la vista de todos los argumentos esgrimidos de contrario, los Tribunales Peruanos terminarán por desestimarla, considerándola en consecuencia como un riesgo remoto.

El 10 de enero de 2024 Repsol Peru B.V. y en días posteriores la Compañía y Repsol, S.A. recibieron notificación de un juzgado de los Países Bajos de una demanda dirigida contra las tres sociedades antes mencionadas por Stichting Environment and Fundamental Rights (SEFR), en nombre de casi 35,000 supuestos afectados por el derrame de petróleo ocurrido el 15 de enero de 2022, cuya representación dice tener o en cuyos derechos se habría subrogado SEFR, por unos daños estimados en no menos de 1,000 millones de libras esterlinas (según lo informado por carta dado que la demanda no incluye una cuantificación). El 1 de octubre de 2024 las demandadas presentaron un escrito solicitando a la Corte desestimar la demanda, entre otros, por la falta de conexión de la jurisdicción neerlandesa con el derrame ocurrido en Perú. El 9 de abril de 2025 se realizó en los Países Bajos la audiencia sobre las cuestiones jurisdiccionales y de admisibilidad. El 21 de mayo de 2025, la Corte desestimó los reclamos contra Repsol S.A. y la Compañía por falta de jurisdicción. En cuanto a los reclamos contra Repsol Perú B.V. -cuya jurisdicción se ha establecido dada su ubicación en los Países Bajos- la Corte concluyó que tales reclamos no tienen perspectivas razonables de éxito. El 13 de agosto de 2025 SEFR apeló la decisión y solicitó a la Corte suspender el proceso hasta que ésta se resuelva. El 27 de agosto de 2025 la Corte suspendió el proceso hasta que se resuelva la apelación.

Por otro lado, la Compañía presentó el 12 de enero de 2024 ante un juzgado peruano una demanda contra la sociedad Fratelli D'Amico (FRATELLI), en reclamación de una indemnización de, aproximadamente, USD198 millones de dólares estadounidenses más intereses por inejecución de obligaciones y responsabilidad extracontractual, al haberse acreditado en todas las pruebas periciales practicadas que fue el movimiento descontrolado e indebido del buque y su desplazamiento de la posición prevista para una descarga segura lo que causó la ruptura de la instalación submarina de la Terminal N° 2 de la Compañía y, con ello, el derrame del crudo al mar. La responsabilidad del proceso de amarre y su seguridad y operación es del capitán y, en consecuencia, de su empleador, Fratelli D'Amico, no solo según legislación peruana sino también legislación marítima internacional. Pese a ello, la Compañía ha soportado en solitario todos los gastos correspondientes a la remediación del litoral y de compensación a los afectados por el derrame (más de USD300 millones de dólares estadounidenses), además de importantes daños propios que, siendo materialmente y en derecho responsabilidad de Fratelli D'Amico, la Compañía le reclamará íntegramente ejerciendo cuantas acciones correspondan. La demanda fue admitida a tramitación y el proceso continúa en el juzgado correspondiente.

Asimismo, el 20 de noviembre de 2025, RELAPASAA ha interpuesto una nueva demanda a FRATELLI por inejecución de obligaciones y responsabilidad extracontractual por importe de 44 millones de dólares aproximadamente, cuya admisibilidad está siendo evaluada por el Poder Judicial.

Con fecha 19 de enero de 2024, Fratelli D'Amico presentó una demanda en sede Judicial la cual, luego de ser admitida, fue notificada a la Compañía el 21 de mayo de 2024. En su demanda Fratelli D'Amico reclama a la Compañía y a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. una indemnización de 171 millones de soles, equivalentes a USD51 millones de dólares estadounidenses aproximadamente, por los perjuicios principalmente ocasionados a raíz de la inmovilización del buque Mare Doricum, ordenada por el Poder Judicial a solicitud del Ministerio Público. La Compañía considera que esta contrademanda carece de todo fundamento en atención a las verdaderas causas del derrame y a que gran parte de los daños reclamados por Fratelli tienen su origen en la retención del buque Mare Doricum ordenada por las autoridades judiciales, lo que es ajeno a la Compañía.

Adicionalmente, el 13 de enero de 2025 RELAPASAA y Mapfre Perú interpusieron dos demandas

contra FRATELLI y The Standard Club Ireland DAC, reclamando, bajo el Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por daños debidos a contaminación por Hidrocarburos ("CLC" por sus siglas en inglés), el pago de lo gastado en compensaciones a terceros y costos de limpieza asociados al incidente. El importe total de ambas reclamaciones asciende a 284.2 millones de dólares, aproximadamente. Las demandas fueron admitidas a tramitación y los procesos continúan en el juzgado correspondiente.

El 11 de abril de 2024 se recibió la notificación de una demanda de la Municipalidad Distrital de Ancón contra la Compañía y Grupo Repsol del Perú S.A.C. La Municipalidad sostiene que se ha visto afectada, entre otros, por la disminución de la recaudación y gastos en los que ha incurrido en el marco del derrame en los últimos años, así como por el daño reputacional a raíz del evento, por lo que reclama una indemnización total de 596.6 millones de soles, equivalente a USD177 millones de dólares estadounidenses aproximadamente por responsabilidad civil extracontractual (USD17 millones por lucro cesante, USD34 millones por daño emergente y USD126 millones por daño moral). La Compañía ha venido ejerciendo oportunamente sus defensas tanto de forma como de fondo y considera que el riesgo de que se materialice el total del monto reclamado es remoto.

En relación al proceso penal seguido contra la Compañía, sus funcionarios y otros, el 29 de agosto de 2025, el Juzgado Penal competente ha aprobado: (i) el requerimiento de acuerdo de oportunidad celebrado entre la Fiscalía Ambiental y los investigados, entre quienes se encuentran funcionarios, exfuncionarios y representantes de la Compañía; y (ii) la transacción extrajudicial suscrita entre la Procuraduría Especializada en Delitos Ambientales del Ministerio del Ambiente y los referidos investigados. Como parte de dichos acuerdos y sin reconocer responsabilidad penal, la Compañía ha asumido, entre otros compromisos, una reparación civil por daño ambiental (aproximadamente 182.2 millones de dólares) y otras obligaciones (aproximadamente 13.3 millones de dólares), que están provisionadas a 31 de diciembre de 2025 (ver Nota 14). Conforme a legislación peruana, esta aprobación judicial implica la conclusión anticipada y definitiva del proceso penal. Sin embargo, dicha decisión ha sido cuestionada por el Ministerio Público. El Juzgado Penal rechazó el recurso de la Fiscalía Ambiental el 27 de noviembre de 2025 y el 23 de enero de 2026 la Sala Penal de Apelaciones ha declarado inadmisibile la apelación interpuesta por el Ministerio Público. El 2 de febrero de 2026, el Fiscal Superior interpuso un recurso de reposición solicitando que la Sala revise su decisión.

Demás contingencias

RELAPASAA

Al 31 de diciembre de 2025, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible para la Compañía por S/1,629 y S/1,724, equivalentes a USD484 y USD513, respectivamente (al 31 de diciembre de 2024 por S/2,536 y S/1,508, equivalentes a USD673 y USD400, respectivamente).

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. No se ha constituido provisión alguna por estas contingencias posibles.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene diversos procesos legales (laborales, administrativos y fiscales), que ascienden a USD 36,233 (USD 26,671 al 31 de diciembre de 2024), que a juicio de la gerencia y sus asesores legales son contingencias probables, los cuales se encuentran provisionados en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera (nota 14 (c)). Se ha valorado que estas contingencias se resolverán en el largo plazo.

RECO SAC y REPESAC

Al 31 de diciembre de 2025, RECO SAC mantiene pendiente de resolución procesos judiciales que corresponden a contingencias de carácter posible por S/5,267 equivalente a USD1,566 (S/5,190

equivalente a USD1,419 al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia y los asesores legales de la Subsidiaria están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Por las contingencias probables de la Subsidiaria se ha registrado la provisión correspondiente al 31 de diciembre de 2025 por USD1,535 (USD1,792 al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia y los asesores legales de la Subsidiaria están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Subsidiaria Repsol Energy Perú S.A.C. (REPESAC) no mantiene pendientes procesos judiciales ni administrativos que representan contingencias de carácter probable (S/1,078 equivalente a USD286 al 31 de diciembre de 2024, procedimiento que se materializó en septiembre de 2025 y que en virtud del acuerdo de compra del negocio REPESAC, dicha obligación fue asumida por su anterior controlador).

35 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

35.1 Compromisos -

Al 31 de diciembre 2025, los principales compromisos de compras de la Compañía son los siguientes:

		<u>2026</u>	<u>2027</u>
		USD000	USD000
Compromisos de compras:			
Gas Natural	(1)	7,691	-
Suministro de energía eléctrica	(2)	12,108	14,501

(1) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2026, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.

(2) Incluye compromisos de suministro de energía eléctrica con vigencia hasta diciembre de 2027 con la empresa Kallpa Generación S.A., para el funcionamiento de la refinería de la Compañía.

Los volúmenes comprometidos se indican a continuación:

	Unidad de medida	<u>2026</u>	<u>2027</u>
Gas Natural	MMPC (i)	1,507	-
Suministro de electricidad	GWH (ii)	149	169

(i) millones de pies cúbicos de GN

(ii) millones de vatios por hora

35.2 Garantías -

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD8,007 y S/465. Asimismo, se mantiene garantías nominales globales por USD200,025, a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento entre febrero y diciembre de 2026 para garantizar el pago de obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2025, la Subsidiaria ha entregado tanto a entidades públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD1,711 y S/51,460 para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones (USD2,144 y S/51,635 al 31 de diciembre de 2024).

36 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiaria mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- (a) Segmento Refino: Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).
- (b) Segmento Movilidad: Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECSAC).

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025				Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024			
	Relapasaa	Recosac	Ajustes	Consolidado	Relapasaa	Recosac	Ajustes	Consolidado
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Estado de Resultados								
Venta de productos	3,418,386	1,836,974	(1,376,299)	3,879,061	3,909,052	1,892,877	(1,473,832)	4,328,097
Prestación de servicios y otros	199,937	50,215	(10,894)	239,258	160,787	51,358	(10,337)	201,808
Ventas netas	3,618,323	1,887,189	(1,387,193)	4,118,319	4,069,839	1,944,235	(1,484,169)	4,529,905
Costo de ventas	(3,348,794)	(1,725,211)	1,383,224	(3,690,781)	(3,903,180)	(1,805,296)	1,480,307	(4,228,169)
Depreciación	(48,678)	-	20	(48,658)	(38,357)	-	-	(38,357)
Amortización	(814)	-	-	(814)	(687)	-	-	(687)
Costo de venta total	(3,398,286)	(1,725,211)	1,383,244	(3,740,253)	(3,942,224)	(1,805,296)	1,480,307	(4,267,213)
Ganancia bruta	220,037	161,978	(3,949)	378,066	127,615	138,939	(3,862)	262,692
Gastos operativos	(144,391)	(92,178)	3,723	(232,846)	(138,280)	(78,917)	3,572	(213,625)
Depreciación	(17,903)	(19,698)	(56)	(37,657)	(15,212)	(19,450)	(48)	(34,710)
Amortización	(1,926)	(3,967)	-	(5,893)	(1,939)	(4,131)	-	(6,070)
Otros ingresos y gastos operativos (*)	3,644	358	(5)	3,997	43,109	1,414	(21)	44,502
Resultado financiero, neto	(8,360)	(6,085)	(39,334)	(53,779)	31,388	(6,541)	(86,855)	(62,008)
Diferencia de cambio, neto	(2,482)	4,610	-	2,128	603	(1,908)	-	(1,305)
Impuesto a las ganancias	26,115	(9,974)	33	16,174	3,339	(10,367)	33	(6,995)
Ganancia (Pérdida) neta	74,734	35,044	(39,588)	70,190	50,623	19,039	(87,181)	(17,519)

	Al 31 de diciembre de 2025				Al 31 de diciembre de 2024			
	Relapasaa	Recosac	Ajustes	Consolidado	Relapasaa	Recosac	Ajustes	Consolidado
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Estado de situación financiera								
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	305,914	139,860	(116,674)	329,100	271,429	125,453	(94,484)	302,398
Otras cuentas por cobrar CP y LP (neto)	107,233	3,838	-	111,071	94,717	4,625	-	99,342
Inventarios (neto)	525,566	7,512	(184)	532,894	548,337	8,587	(24)	556,900
Propiedad, planta y equipo e intangibles (neto)	729,306	177,882	697	907,885	749,249	175,374	738	925,361
Obligaciones financieras CP y LP	517,131	-	-	517,131	597,843	-	-	597,843
Cuentas por pagar comerciales	525,649	145,847	(116,674)	554,822	416,064	125,565	(94,667)	446,962
Otras cuentas por pagar CP y LP	359,232	94,441	(2,294)	451,379	350,062	93,205	(2,312)	440,955

(*) Los rubros “otros ingresos (gastos) operativos” del estado de resultados y el rubro propiedad planta y equipo de RELAPASAA incluyen el recuperado (provisión) por pérdida por deterioro de activos de larga duración, según se describe en notas 10(c) y 12.

A continuación, se presentan las ventas netas por tipo de producto y por región geográfica:

➤ **Venta por tipo de productos (*)**:

	REFINO		MOVILIDAD	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas Nacionales				
Diésel	1,762,161	2,009,142	1,326,044	1,355,017
Gasolinas	798,148	895,107	434,760	473,185
Turbo	224,500	405,926	-	-
Residuales Bunker	91,769	113,861	-	-
Asfaltos	50,301	41,092	68,137	57,661
GLP	26,767	26,376	-	-
Residuales	30,045	24,517	8,033	7,014
Biodiesel	18,162	20,243	-	-
Nafta Primaria	-	554	-	-
Etanol	298	446	-	-
Azufre	1,307	247	-	-
	<u>3,003,458</u>	<u>3,537,511</u>	<u>1,836,974</u>	<u>1,892,877</u>
Ventas Exterior				
Residuales	189,325	290,444	-	-
Turbo	189,992	-	-	-
Crudo Midland	18,079	81,097	-	-
Gasolinas	17,532	-	-	-
	<u>414,928</u>	<u>371,541</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Ventas	<u>3,418,386</u>	<u>3,909,052</u>	<u>1,836,974</u>	<u>1,892,877</u>

(*) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje.

Asimismo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los ingresos por tipo de prestación de servicios no se están revelando en esta nota de información por segmentos, por representar menos del 10% sobre el total de ventas en REFINO y en MOVILIDAD.

➤ **Venta por Zona Geográfica:**

	REFINO		MOVILIDAD	
	2025	2024	2025	2024
	USD000	USD000	USD000	USD000
Perú	3,193,449	3,537,511	1,836,974	1,892,877
EEUU	217,886	290,444	-	-
Bolivia	7,051	-	-	-
España	-	81,097	-	-
Total Ventas	<u>3,418,386</u>	<u>3,909,052</u>	<u>1,836,974</u>	<u>1,892,877</u>

- (i) Por el año 2025 los ingresos del segmento Refino por clientes que individualmente superan el 10% de los ingresos totales, corresponden a tres clientes que en su conjunto representan el 68%, (71% en el año 2024). En el caso de los ingresos del segmento Movilidad por clientes que individualmente superan el 10% de los ingresos totales, corresponden a un cliente que representa 11% (12% en el año 2024).

37 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación para la emisión de los estados financieros consolidados, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.